



**FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO**

**EFFECTIVIDAD DEL CATASTRO URBANO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE  
PREDIOS EN LA PROVINCIA POMABAMBA, ANCASH**

**Línea de investigación:**

**Desarrollo urbano-rural, catastro, prevención de riesgos, hidráulica y  
geotecnia**

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Ingeniero Geógrafo

**Autor:**

López Escudero, Jember Gerson

**Asesora:**

Esenarro Vargas, Doris  
(ORCID: 000-0002-7186-9614))

**Jurado:**

Zamora Talaverano, Noe sabino  
Portugués Yactayo, Huber Orlando  
Vega Ventosilla, Violeta

**Lima - Perú**

**2023**



# EFFECTIVIDAD DEL CATASTRO URBANO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS EN LA PROVINCIA POMABAMBA, ANCASH

## INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://vsip.info">vsip.info</a> Fuente de Internet	4%
2	<a href="http://sdot.pcm.gob.pe">sdot.pcm.gob.pe</a> Fuente de Internet	3%
3	<a href="http://www.doccity.com">www.doccity.com</a> Fuente de Internet	1%
4	<a href="http://repositorio.unfv.edu.pe">repositorio.unfv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	1%
7	QUISPE FERNANDEZ RICHARD. "PIGARS de la Provincia de Cangallo 2021-IGA0013426", R.A. N° 026-2021-MPC/A, 2021 Publicación	1%



**FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO**

**EFFECTIVIDAD DEL CATASTRO URBANO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN  
DE PREDIOS EN LA PROVINCIA POMABAMBA, ANCASH**

Línea de investigación: Desarrollo urbano-rural, Catastro, Prevención de riesgos, Hidráulica  
y Geotecnia

Informe de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Ingeniero Geógrafo

**Autor:**

Jember Gerson, López Escudero

**ASESOR:**

Doris Esenarro Vargas  
(ORCID: 000-0002-7186-9614)

**Jurado:**

Noe sabino Zamora Talaverano  
Huber Orlando Portugués Yactayo  
Violeta Vega Ventosilla

Lima - Perú

2023

**DEDICATORIA**

El presente informe va dedicado a mis hijos, padre y hermanos, que han sido parte fundamental de mis logros en mi vida. Sin ellos, el camino profesional hubiera sido más difícil. Por su buen ejemplo a perseverar, luchar y nunca desmayar en la materialización de mis metas.

## INDICE

Resumen.....	7
Abstract.....	8
I. Introducción .....	9
1.1. Trayectoria profesional .....	10
1.2. Descripción de la institución de donde se desarrolló la experiencia profesional.....	14
1.2.1. Datos generales .....	14
1.2.2. Ubicación y localización de la provincia Pomabamba .....	14
1.2.3. Marco histórico de la provincia de Pomabamba .....	15
1.2.4. Misión .....	16
1.2.5. Valores.....	16
1.3. Objetivos estratégicos .....	17
1.4. Organigrama de la Empresa .....	17
1.5. Funciones de la Subgerencia de Catastro, habilitaciones y planeamiento urbano y rural de la Municipalidad de la Provincia de Pomabamba.....	19
II. Descripción de la actividad específica .....	22
2.1. Introducción .....	22
2.2. Caracterización de la actividad .....	26
2.2.1. Realizar la elaboración de planos de ubicación, perimétricos y memoria descriptiva para subdivisión y reportes enmarcados en el marco normativo vigente en la materia .....	26
2.2.2. Realizar la revisión de expedientes de Sub División de lote y verificar la ocupación de la vía, así como la licencia de construcción.....	38
2.2.3. Evaluación de la efectividad del catastro urbano en el proceso de formalización de predios en la provincia de Pomabamba .....	57

III.	Aporters destacables para en la empresa.....	59
IV.	Conclusiones .....	61
V.	Recomendaciones.....	62
VI.	Refererncias.....	63
	Anexos .....	65
	Anexo A Grado d Bachiller.....	66
	Anexo B Certificado de trabajo en Municipalidad de Pomabamba.....	67
	Anexo C Certificados de trabajo en Municipalidad de Pomabamba .....	68
	Anexo D Contrato de servicios en la Municipalidad de Pomabamba .....	69

**INDICE DE TABLAS**

Tabla. Experiencia profesional .....	12
Tabla 2. Datos Generales de la Municipalidad Provincial de Pomabamba.....	14
Tabla 3. Coordenada de predio.....	36
Tabla 4. Casos de actividades en la Municipalidad de Pomabamba .....	39
Tabla 5. Inventario de la Plaza de Armas de Pomabamba .....	41
Tabla 6. Medición e inventario.....	48
Tabla 7. Medición e inventario.....	48
Tabla 8. Inventario de Plaza de Armas.....	49
Tabla 9. Presupuesto por actividades .....	50
Tabla 10. Medición de la efectividad del catastro del antes y después en base a indicadores .....	57
Tabla 11. Medición de la efectividad del catastro del antes y después en base a indicadores .....	58

**INDICE DE FIGURAS**

Figura 1. Ubicación de la provincia Pomabamba - Ancash .....	16
Figura 2. Organigrama de la Municipalidad Provincial de Pomabamba- Ancash al 2023 ...	18
Figura 3. Vista panorámica de provincia de Pomabamba .....	27
Figura 4. Ubicación de provincia Pomabamba, Ancash.....	28
Figura 5. Proceso de crecimiento urbano de Pomabamba.....	29
Figura 6. Proceso de emplazamiento urbano de Pomabamba 2004-2016.....	29
Figura 7. Sectorización urbana actual de Pomabamba .....	30
Figura 8. Uso del suelo urbano de Pomabamba .....	31
Figura 9. Vistas de las zonas urbanas consolidadas .....	32
Figura 10. Mapa Catastral de la ciudad de Pomabamba.....	34
Figura 11. Plano del predio.....	37
Figura 12. Muestra fotográfica .....	38
Figura 13. Panel fotográfico .....	43
Figura 14. Panel de fotos .....	45
Figura 15. Evidencias fotográficas .....	51
Figura 16. Plano urbano.....	56

## RESUMEN

El informe de experiencia profesional desarrolla una evaluación de la efectividad del catastro urbano, en el proceso de formalización de predios en la provincia Pomabamba, departamento Ancash, en el año 2023, mediante la elaboración de planos de ubicación, perimétricos y memoria descriptiva para subdivisión y reportes enmarcados en las normas vigentes en la materia, la revisión de expedientes de Sub División de lote y verificación de ocupación de la vía; así como, la licencia de construcción. Se trata de un trabajo donde se recopiló información institucional que detalla el desarrollo de las actividades en la Subgerencia de Catastro Urbano. Las conclusiones fueron que, la evaluación de la efectividad del catastro pasa por modernizar el sistema del Catastro, para aumentar la sostenibilidad de las reformas catastrales y reforzar su uso para funciones municipales; de la revisión y análisis de los planos de ubicación, perimétricos y la memoria descriptiva para la subdivisión y reportes, los procesos si aseguran que las subdivisiones se ajustan a la normatividad, promoviendo el desarrollo urbano ordenado y seguro; por último, se con la emisión del certificado de alineamiento de lote, se verificó el nivel de cumplimiento de los parámetros urbanísticos, contribuyendo con la formalización de predios de manera legal y asegurando el cumplimiento legal, promoviendo un desarrollo urbano ordenado y sostenible de la provincia de Pomabamba.

*Palabras clave.* catastro urbano, predios, urbanización, formalización.

## ABSTRACT

The professional experience report develops an evaluation of the effectiveness of the urban cadastre, in the process of formalizing properties in the Pomabamba province, Ancash department, in the year 2023, through the preparation of location plans, perimeters and descriptive memory for subdivision and reports framed in the current regulations on the matter, the review of Sub Division files of the lot and verification of occupation of the road; as well as the construction license. This is a work where institutional information was collected that details the development of activities in the Urban Cadastre Sub-Management. The conclusions were that the evaluation of the effectiveness of the cadastre involves modernizing the Cadastre system, to increase the sustainability of the cadastral reforms and reinforce its use for municipal functions; From the review and analysis of the location plans, perimeter plans and the descriptive memory for the subdivision and reports, the processes ensure that the subdivisions comply with regulations, promoting orderly and safe urban development; Finally, with the issuance of the lot alignment certificate, the level of compliance with the urban parameters was verified, contributing to the formalization of properties legally and ensuring legal compliance, promoting an orderly and sustainable urban development of the province. from Pomabamba.

*Keywords.* urban cadastre, properties, urbanization, formalization.

## I. INTRODUCCIÓN

El catastro urbano es el inventario de todos los bienes que posee una ciudad, el objetivo es lograr su correcta identificación física (superficie, linderos, año de construcción y otros), jurídica (datos de la propiedad), fiscal y económica (los valores del suelo, valores de la construcción y usos). La Ley 28294 -Sistema Integrado de Catastro- que rige en nuestro país desde el año 2005, cuyo propósito es formalizar las propiedades, incrementar la venta de inmuebles de manera segura, generar una economía estable y disminuir la pobreza (Sociedad Peruana de Bienes Rices ([SPBR], 2018).

Las urbanización y formalización de predios, es un proceso para la transformación de los suelos no urbanizables en suelos aptos para el desarrollo urbano y garantizar que se cumplan con la normativa legal y los derechos de propiedad adecuados, entendido como una medida. Ambos procesos se complementan y son esenciales para la integración jurídica y funcional de los bienes inmuebles al desarrollo urbano de una ciudad (El Peruano, 2006).

El catastro urbano plantea muchas cuestiones que afectan el proceso de urbanización y formalización de los inmuebles; esto incluye el hecho de que los registros catastrales no están actualizados, dificultando identificar con precisión una propiedad y su estado legal reciente. Tener información incompleta sobre la propiedad, dificulta la identificación del propietario y los documentos necesarios para su formalización. Los procesos burocráticos y lentos, la falta de coordinación entre el catastro urbano y las instituciones responsables del proceso, han provocado retrasos y dificultades en su implementación. De otro lado, la falta de recursos financieros obstaculiza la planificación y el desarrollo urbano; así como, la seguridad jurídica de los propietarios (Organismo de Formalización de la Propiedad Informal [COFOPRI], 2020).

La normatividad en relación el catastro en el Perú, es el D.L N°1557, que dicta medidas y establece la conformación, consolidación y mantenimiento del Catastro, así como el diseño, consolidación, mantenimiento y actualización del catastro fiscal de los predios; la Ley 28294: Esta ley establece el marco normativo del catastro en Perú y su aplicación en la ciudad. También se hace referencia al Sistema Nacional de Catastro Predial (SNCP).

Sobre el marco jurídico que regula el proceso de urbanización y formalización de bienes inmuebles, existe la Ley N°28687, que establece medidas para la rehabilitación jurídica y física de los bienes involucrados en proyectos de ocupación informal de tierras; esta norma se complementa con la Ley N°28923, norma transitoria sobre la formalización y propiedad urbana; esta norma temporal de emergencia sobre formalización y titulación de terrenos urbanos tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026, estableciendo que las municipalidades provinciales y distritales pueden realizar trámites de formalización y titularidad de terrenos urbanos (Yamamoto, 2022).

El presente informe de suficiencia profesional titulada Efectividad del Catastro Urbano en el proceso de formalización de predios en la provincia Pomabamba, Áncash – 2023; permitió obtener información valiosa para mejorar el proceso de formalización y contribuir al desarrollo sostenible de la provincia de Pomabamba; esto, mediante la identificación de los factores que facilitan la formalización de predios y el diseño de las estrategias específicas para mejorar el proceso, valorar la calidad y actualización del Catastro Urbano, analizando la relación entre el Catastro y los Sistemas de Información Geográfica; y por último, evaluando su efectividad.

### **1.1. Trayectoria profesional**

El autor de este informe, cursó estudios superiores en la Universidad Nacional FedericoVillarreal, en la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo, de la Escuela de Ingeniería Geográfica.

El Informe de trabajo de Suficiencia Profesional, se vincula con la experiencia laboral y profesional en el campo de las ciencias geográficas, en el área del Catastro Urbano, que se presenta a continuación.

- Realizar levantamientos topográficos y catastrales precisos y actualizados de la zona urbana de la provincia de Pomabamba, con el fin de obtener información detallada sobre los predios urbanos existentes.
- Identificar los predios urbanos que se encuentran en situación de informalidad y establecer un plan de acción para su formalización, de acuerdo con la Ley N°28923.
- Elaborar planes de urbanización que permitan un desarrollo ordenado y sostenible de las zonas urbanas de la provincia de Pomabamba.
- Aplicar los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en la gestión y actualización de la información catastral y urbana de Pomabamba.
- Capacitar a los funcionarios encargados del catastro y la formalización de predios para mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a la población.
- Promover la participación ciudadana de Pomabamba, en los procesos de formalización y titulación de predios urbanos para garantizar la transparencia y la legitimidad de los procedimientos.
- Contribuir a la planificación y gestión del territorio, mediante la generación de información precisa y actualizada sobre los asentamientos urbanos.
- Facilitar el acceso a créditos y programas de vivienda del Estado a los propietarios de predios urbanos formalizados.
- Asegurar la justicia tributaria y la recaudación de impuestos a través de la actualización y mantenimiento de la información catastral.
- Fomentar la colaboración interinstitucional y coordinación entre los niveles de gobierno para la gestión del territorio y la formalización de predios urbanos.

En relación con la experiencia profesional en el campo de las ciencias geográficas; se tiene las siguientes (Tabla 1).

**Tabla 1***Experiencia profesional*

Año	Institución	Cargo	Funciones	Fechas
	TERRASERV Consultores SAC	Coordinador de campo en el proyecto geodesia y topografía-mina cobreña distrito de Bella unión, provincia de Caraveli, departamento de Arequipa.	Medición y documentación de las características físicas del emplazamiento minero, determinación de la ubicación de los depósitos de minerales y el cálculo del volumen y el tamaño de estos depósitos.	10 de agosto al 31 de octubre
2014	COFOPRI-organismo de Formalización de la propiedad informal	Auxiliar Catastral Ancón-Lima	Levantamiento catastral tomando medidas, como también validación de información tomada durante cada uno de los procesos que tiene el catastro. Evaluar, organizar, graficar y analizar la información técnica y los planos mantener actualizada la Base Gráfica Registral de los sectores en intervención.	02 de marzo al 30 de mayo
	COFOPRI-organismo de Formalización de la propiedad informal	Auxiliar Catastral Ancón-Lima	Levantamiento catastral tomando medidas, como también validación de información tomada durante cada uno de los procesos que tiene el catastro. Evaluar, organizar, graficar y analizar la información técnica y los planos mantener actualizada la Base Gráfica Registral de los sectores en intervención.	02 de junio al 30 de setiembre
2015	QOPPA Consultoría y Proyectos	Técnico Catastral en Lima	Organizar las actividades de inventario y conservación de los planos catastrales, y archivos técnicos documentarios relacionados con la actividad catastral, graficar y analizar los polígonos de los predios materia de intervención según requerimiento del contrato establecido.	05 de enero al 31 de diciembre
	Saneamiento y Medio Ambiente - Municipalidad Pomabamba	Asistente en Saneamiento y Medio Ambiente en Pomabamba - Ancash	Operar y verificar condiciones en sistemas de manejo, de prevención, de control y de tratamiento como, por ejemplo: vertimientos, emisiones, residuos, entre otros. Apoyar la implementación y seguimiento de programas de monitoreo (agua, suelo y aire) y medición de variables de control ambiental con impacto comunitario.	04 de enero al 31 de marzo
2016	Área técnica Municipal - Municipalidad Provincial de Pomabamba	Asistente en el área técnica municipal en Municipalidad Provincial de Pomabamba	Formulación de proyectos e implementación de proyectos integrales de agua y saneamiento, en sus componentes de infraestructura, educación sanitaria, administración, operación y mantenimiento en coordinación con las Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS)	01 de abril al 30 de junio
2016-2017	Municipalidad distrital de Eleazar Guzmán Barrón	Técnico catastral en Eleazar Guzmán Barrón Mariscal Luzuriaga - Ancash	Levantamiento de información cartográfica, inventario y dibujo de lotes para la generación de la base grafica del distrito.	04 de enero 2016 al 28 de abril del 2017
2019	Municipalidad Provincial de Pomabamba	Consultor externo: elaboración de planos de ubicación y perimétricos, memoria descriptiva, cuadro de coordenadas UTM en sistema WGS84 de 47 familias en Provincia Pomabamba	Elaboración de planos de ubicación y perimétricos, memoria descriptiva, cuadro de coordenadas UTM en sistema WGD84 de 47 familias viables para la Instalación de Módulos Temporales en la localidad de Conopampa, Conopa, Viñauya, Cotocancha, Socsí, Chuyas Angascancha y Pomabamba para Vivienda del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)	02 de octubre al 17 de octubre
2018-2019-2020	Municipalidad provincial de Pomabamba	Asistente Sub Gerencia de Catastro, habilitaciones y planeamiento urbano y rural en Municipalidad Provincial de Pomabamba - Ancash	Elaboración de planos de ubicación – perimétricos y memoria descriptiva para subdivisión de lotes enmarcados en la Directiva N°002-2014-sunarp-sn, Directiva N°003-2014-SUNARP-SN. Elaboración de planos de ubicación – perimétricos y memoria descriptiva para reporte a la SBN enmarcados en la directiva N°001-2017//SBN aprobado con resolución N°048-2017//SBN. Revisión de expediente de Sub División de lote Verificación de ocupación de la vía, licencia de construcción- Emisiones de certificado de alineamiento de lote, parámetros urbanísticos.	02 de enero 2018 al 30 de diciembre 2020

Nota. Extraído del CV del autor

**Actividades desarrolladas como profesional independiente.** A continuación, se detallan actividades que he realizado como profesional independiente.

- Elaboración de plano de sitio, linderos y almacenamiento descriptivo para inmuebles según Directiva N°002-2014-SUNARP-SN, Directiva N°003-2014-SUNARP-SN.
- Elaboración de plano de sitio, linderos y ubicaciones descriptivas de la SBN Informe bajo Directiva N°001-2017//SBN aprobado mediante Decisión Descriptiva de Ubicación N°048-2017//SBN.
- Elaboración de plano de sitio del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), perímetro y memoria descriptiva para instalación del módulo de vivienda temporal.
- Elaboración de Valoración de Suelo en el ámbito de la R.M N°370-2018-Vivienda, de la Unidad Oficial de Construcción del Área Metropolitana de Lima y Provincia Constitucionales del Callao.
- Elaboración de documentos técnico-jurídicos para las municipalidades de Pomabamba y distritos, haciendo uso de las normas sobre aplicación de sanciones administrativas y un cuadro unificado de infracciones y sanciones administrativas.
- Participación en la elaboración de documentos técnico-legales de la Municipalidad de Pomabamba, Provincia Mariscal Luzuriaga, mediante el uso del Reglamento para la Aplicación de Sanciones Administrativas y Cuadro Uniforme de Infracciones y Sanciones Administrativas.
- Participación en la elaboración de documentos técnicos y legales de la Municipalidad de Huaylan y Pomabamba haciendo uso de las normas para la Aplicación de Sanciones Administrativas y Cuadro Unificado de Infracciones y Sanciones Administrativas.

## 1.2. Descripción de la institución de donde se desarrolló la experiencia profesional

### 1.2.1. Datos generales

A continuación, se detallan los datos generales de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, Ancash. Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), al 2023 se tiene los siguientes registros (Tabla 2).

**Tabla 2**

#### *Datos Generales de la Municipalidad Provincial de Pomabamba*

Razón social	MUNICIPALIDAD	PROVINCIAL	DE
Actividades	POMABAMBA		
	Administración Pública en General		
Nº. R.U.C.	20207429091		
Nivel Político-Administrativo	Provincial		
Numero de distritos	4		
CIUU	8411		
Dirección legal	Jr. Huaraz Nro. S/n (Plaza de Armas)		
Página Web	<a href="http://www.munipomabamba.gob.pe">http://www.munipomabamba.gob.pe</a>		
Tipo	Gobierno local		
Actividades	Gestión pública de nivel provincial		
Central Telefónica	51-43451019 / 51-43451417		
Correo Electrónico	munipomabamba@gmail.com		

*Nota.* Información extraída del portal web de la Municipalidad de Pomabamba <http://www.munipomabamba.gob.pe>

### 1.2.2. Ubicación y localización de la provincia Pomabamba

Políticamente la provincia Pomabamba se ubica en Ancash; y geográficamente en la parte Noreste del departamento, se divide en 04 distritos, pertenece a la vertiente del Océano Atlántico, cuenca del Marañón, subcuenca Pomabamba, Rupac y Manta, de los cuales Rupac y Manta desembocan directamente al Marañón; mientras que, Pomabamba se une al Yanamayo para desembocar al río Marañón, fuera del territorio provincial.

Pomabamba se encuentra entre los 1,750 msnm a 6,300 msnm, con una altitud promedio de 4,025msnm, está dentro de su territorio de 5 regiones naturales de la sierra, como son la región Yunga (1,700 msnm a 2,300 msnm), región Quechua (2,300 msnm a 3,500 msnm), región Suni (3,500 msnm a 4,000 msnm), región Puna (4,000 msnm a 4,800 msnm) y región Janca (4,800 msnm a 6,768 msnm). Sus coordenadas UTM en el datum WGS 1984 al Noroeste son 9 036 000 mN y 253 000 mE, y al Sureste son 9 018 000 mN y 214 000 mE.

### ***1.2.3. Marco histórico de la provincia de Pomabamba***

Las divisiones político-administrativas comenzaron con la Independencia, cuando se establecieron por primera vez divisiones provinciales y distritales, siendo las primeras Trujillo, Tarma, Huayras y la Costa en el año 1821. Pomabamba pertenecía al distrito de Huayras. El 26 de abril de 1822, mediante Decreto Supremo, el Perú fue dividido en 11 departamentos: Lima, La Costa, Huayras, Tarma, Trujillo, Cusco, Arequipa, Huamanga, Huancavelica, Puno, Minus y posteriormente los departamentos de Tarma y Huaylas. estaba hecho. Se unieron bajo el nombre de Huánuco, y por Decreto del 12 de junio de 1835, se reorganizó Huayras junto con Huayras, Cahatambo, Conchucos y Santa. Pomabamba pertenecía a la tribu Konchukos. Por decreto del 28 de febrero de 1839 se cambió el nombre de la provincia a Ancash, y por ley del 1 de febrero de 1857 quedó integrada por las provincias de Konchukos, Huari, Huayras, Santa y Cajatambo. Por decreto del 21 de febrero de 1861 se dividió el estado separado de Conchucos en dos partes: Paraska y Pomabamba, la segunda con los pueblos y capitales de Sihuas, Quiché, Cingalpo, Pomabamba, Piscobamba, Yurma, Lumpa y Llama. Pomabamba. Por ley de agosto de 1834, se designó como capital provincial la localidad de Sihuas. Presentamos Gesetsu Nr. 1129, el 23 de octubre de 1909, la capital fue trasladada al pueblo de Pomabamba y también se cambió el título a "Villa". 1988. A partir del 7 de octubre de 1914, se cambió la categoría "Ciudad". El distrito de Pomabamba estuvo formado por los distritos de Pomabamba, Huayran, Palobamba y Kinuabamba (Gobierno Regional de Áncash, 2013).

**Ubicación de la Municipalidad de la provincia de Pomabamba.** Se ubica en Jr. Huaraz Nro. S/n (Plaza de Armas); perteneciente al departamento de Ancash (Figura 1).

**Figura 1**

*Ubicación de la provincia Pomabamba - Ancash*



*Nota:* Adaptado del mapa censal del INEI (2017).

#### **1.2.4. Misión**

Organizar y promover el desarrollo integral, sostenible y armónico de la provincia Pomabamba; a través de procesos innovadores, participativos, transparentes y éticos con enfoque intercultural (Plan Estratégico Institucional [PEI], 2023-2026).

#### **1.2.5. Valores**

Son el compromiso, la honestidad, el respeto, la responsabilidad, vocación de servicios, interculturalidad e inclusión.

### **1.3. Objetivos estratégicos para la provincia Pomabamba**

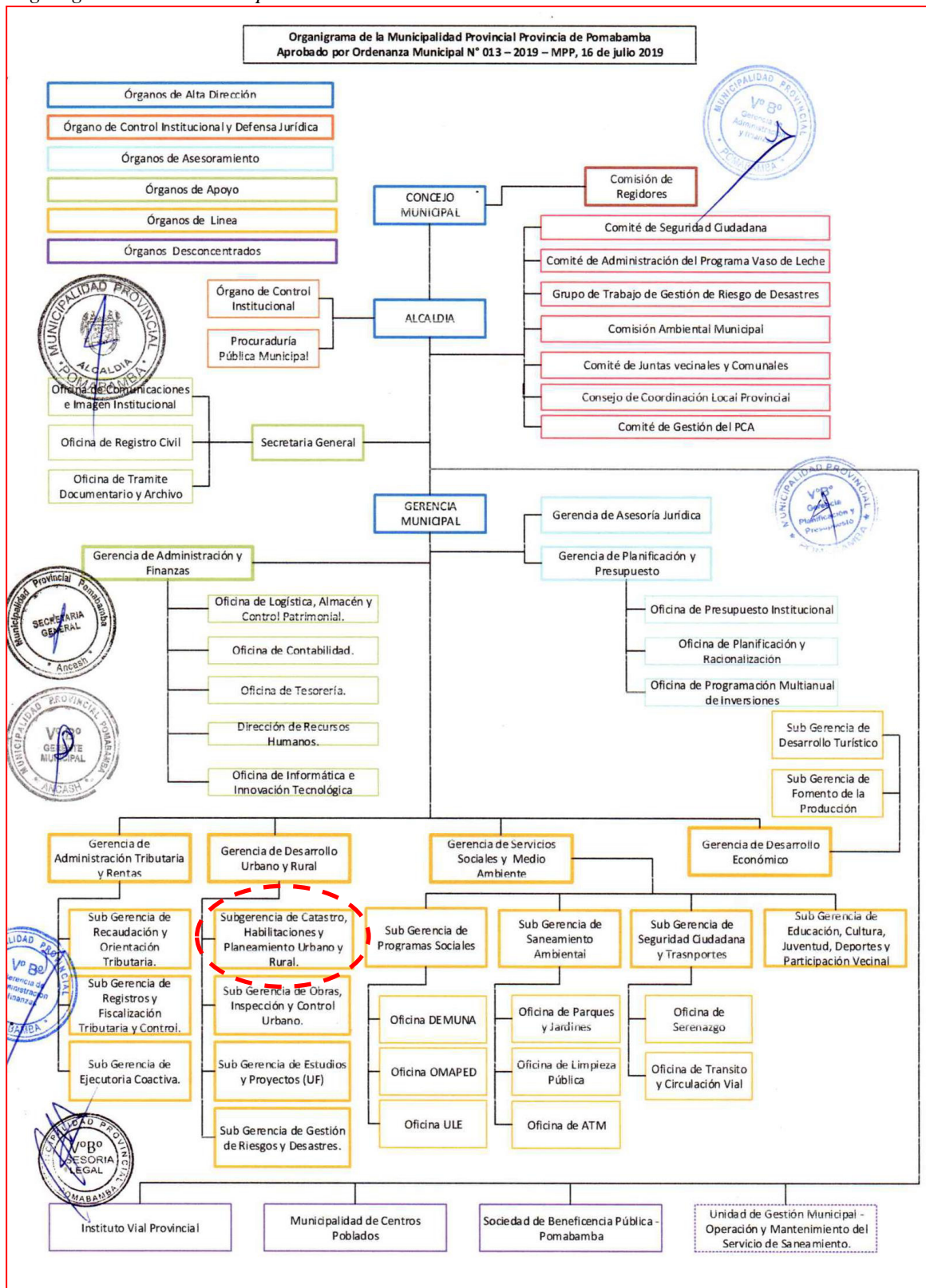
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de las poblaciones.
- Contribuir con la calidad de los servicios de salud y salubridad.
- Contribuir con la calidad de los servicios educativos.
- Reducir los índices de seguridad ciudadana.
- Promover la competitividad económica.
- Incentivar la oferta turística con enfoque intercultural.
- Mejorar los servicios de transporte y tránsito.
- Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible.
- Promover la gestión ambiental.
- Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.

### **1.4. Organigrama de la Empresa**

La Municipalidad de la Provincia de Pomabamba, está organizada de forma que pueda cumplir sus objetivos. La figura 2 muestra el organigrama de la referida municipalidad provincial (Figura 2).

Figura 2

Organigrama de la Municipalidad Provincial de Pomabamba- Ancash al 2023



Nota. Extraído de su plan de operaciones y estratégico (2020)

### **1.5. Funciones de la Subgerencia de Catastro, habilitaciones y planeamiento urbano y rural de la Municipalidad de la Provincia de Pomabamba**

De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado por O.M. N°013-2019-MPP-P (16.07.2019), las funciones son las siguientes.

- Elaborar el Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Orgánica y el Plan Estratégico Institucional (PEI), ejecutarlo una vez aprobado.
- Administrar la cartografía y el SIC de Pomabamba.
- Planificar, organizar, ejecutar, administrar y mantener el catastro integral de la provincia, realizando las acciones del proceso correspondiente para garantizar la calidad y seguridad de la información,
- Realizar periódicamente campañas masivas de actualización de la información catastral.
- Realizar operativos inopinados o inspecciones a solicitud de los administrados y contribuyentes para la verificación de la información contenida en el catastro o las declaraciones juradas, dando cuenta las instancias correspondientes de la municipalidad de la situación física o legal no autorizada, como la omisión o subvaluación a las obligaciones tributarias o no tributarias que sea detectada.
- Suministrar y facilitar el acceso autorizado a la información catastral a los diferentes órganos de la municipalidad que lo requieran para la gestión de sus procesos administrativos o de servicio municipal.
- Desarrollar, como el llenado de la ficha catastral, la valoración urbana y el mapeo digital, entre otros; se realizaron la medición con cinta (huinchas) de los lotes, manzanas y sus características; levantamiento de planos catastrales, topográficos y urbanos; para los proyectos de ingeniería de acuerdo con las necesidades específicas de las diferentes áreas de la Municipalidad.

- Utilización de equipos y softwares utilizados en las labores catastrales, para los levantamientos topográficos se usó la Estación Total Trimble M3, con precisión del Equipo Predio DR-2” (Segundos).
- En relación con los Software se utilizó en AutoCAD de diseño 2D y 3D utilizado en para el diseño y dibujo de los planos de las manzanas, lotes y edificaciones. El GPS (Sistema de Posicionamiento Global), para la obtención de las coordenadas geográficas de los predios, lotes y manzanas; así como la liberación.
- Elaborar planos perimétricos, planos de trazado y lotización y memorias descriptivas correspondientes de los centros poblados que lo requieran para fines de dotación de servicios básicos o para los procesos de Urbanización y formalización dentro de los alcances de la ley.
- Evaluar y formular medidas para la permanencia actualizada de los planes urbanos, planos urbanos, zonificación, sistema vial, acondicionamiento territorial.
- Evaluar e informar sobre solicitudes de cambio de zonificación y uso de suelos, así como proponer el cambio de zonificación de los sectores consolidados.
- Otorgar certificados de parámetros urbanísticos y edificatorios, habitabilidad y atender consultas sobre compatibilidad de usos y calificación de fincas ruinosas.
- Expresar su opinión sobre la delimitación territorial de la provincia y distritos.
- Elaborar nomenclatura vial y numeración municipal y recomendar para su aprobación.
- Trámites para adquisición de dominio y/o título adicional, modificación de linderos, aprobación de planos sobre medidas de circunferencia y superficie de terreno registral.
- Expedición de certificados de numeración, nomenclatura, jurisdicción, retiro y ajuste, consolidación urbanística y residencia.
- Expedir actas catastrales y planos catastrales.

- Expedir documentos literales y gráficos según lo especificado en el Instrumento de Procedimiento Administrativo Uniforme (TUPA) y la normativa aplicable.
- Evaluar los Procedimientos Administrativos Uniformes y recomendar cambios dentro del ámbito de sus competencias.
- Actualizar los expedientes y registros catastrales y urbanísticos distritales y estatales.
- Crear y mantener informes estadísticos sobre actividades y servicios en su área de responsabilidad.
- Organizar y almacenar de forma segura archivos y documentos digitales relacionados con su experiencia.
- Realizar otras funciones que le asigne la Administración de Desarrollo Urbano y Rural.

## II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ESPECIFICA

### 2.1. Introducción

**Objetivos.** Se han generado los siguientes objetivos.

**Objetivo general.**

Evaluar la efectividad del catastro urbano en el proceso de formalización de predios en la provincia de Pomabamba, Ancash, en el año 2023.

**Objetivos específicos.**

- Realizar la elaboración de planos de ubicación, perimétricos y memoria descriptiva para subdivisión y reportes enmarcados en el marco normativo vigente en la materia.
- Realizar la revisión de expedientes de Sub división de lote y verificar la ocupación de la vía, así como la licencia de construcción.

**Metodología y procedimiento para logro de objetivos.** El presente trabajo es de tipo observacional, aplicada, de nivel netamente descriptivo y de enfoque mixto. El método utilizado para el logro de cada uno de los objetivos, se describen a continuación.

*Objetivo 1. Para realizar la elaboración de planos de ubicación, perimétricos y memoria descriptiva para subdivisión y reportes enmarcados en el marco normativo vigente en la materia:*

- Paso 1: Revisión del marco normativo vigente en la materia de subdivisión de lotes y elaboración de planos.
- Paso 2: Recopilación de información relevante, como dimensiones del terreno, límites de propiedad y restricciones legales.
- Paso 3: Elaboración de planos de ubicación y perimétricos, siguiendo las pautas y requisitos establecidos por la normativa vigente.
- Paso 4: Preparación de una memoria descriptiva que detalle las características del terreno y la propuesta de subdivisión.

- Paso 5: Revisión y verificación de los planos y la memoria descriptiva para asegurar su conformidad con el marco normativo vigente.

*Objetivo 2. Para realizar la revisión de expedientes de Sub División de lote y verificar la ocupación de la vía, así como la licencia de construcción:*

- Paso 1: Obtener los expedientes de subdivisión de lotes.
- Paso 2: Revisarlos para verificar que cumplan con los requisitos de ley.
- Paso 3: Hacer las inspecciones en terreno para ver la ocupación de la vía por las edificaciones que puedan estar dándose.
- Paso 4: Ver validez y cumplimiento de las licencias de construcción para las construcciones en vía pública.
- Paso 5: Documentar los hallazgos y generar informes de revisión que detallen los resultados obtenidos.

*Objetivo 3. Para realizar la emisión de certificados de alineamiento de lote y verificar el nivel de cumplimiento de los parámetros urbanísticos:*

- Paso 1: Establecer los criterios y parámetros urbanísticos que deben cumplir los lotes para obtener el certificado de alineamiento.
- Paso 2: Verificar el cumplimiento de los parámetros urbanísticos, como dimensiones, alineamiento y uso de suelo, en los lotes inspeccionados.
- Paso 3: Emitir los certificados de alineamiento de lote a aquellos que cumplan con los parámetros establecidos.
- Paso 4: Documentar y registrar los resultados de la verificación de cumplimiento de los parámetros urbanísticos.
- Paso 5: Proporcionar recomendaciones y medidas correctivas para aquellos lotes que no cumplan con los parámetros establecidos.

**Técnica e instrumentos.** Son documental y observacional en campo. A continuación, se detalla el seguimiento y metodología para la aplicación de estas dos técnicas.

• **Recopilación de documentos y normativas:**

- ✓ Se revisó las normas relacionadas con el catastro urbano y formalización de predios, descritas en un acápite aparte.
- ✓ Se revisaron documentos y registros sobre catastro urbano, planos, registros de propiedades y documentación de procesos de formalización de predios.

**Análisis documental.**

- ✓ Se revisó y analizó los documentos recopilados para identificar los procedimientos y requisitos establecidos para el catastro urbano y la formalización de predios.
- ✓ Se evaluó la consistencia y calidad de la información contenida en los documentos antes señalados.

**Observación en campo.**

- ✓ Se realizaron las visitas a áreas urbanas de la ciudad de Pomabamba, para observar directamente la situación de los predios y su relación con el catastro urbano.
- ✓ Se registraron y documentaron las observaciones realizadas prestando atención a aspectos como la identificación de los predios, su estado de formalización y su correspondencia con la información del catastro urbano.

**Entrevistas y consultas.**

- ✓ Se realizar entrevistas a funcionarios expertos involucrados en el proceso de formalización de predios y el catastro urbano en la provincia de Pomabamba.
- ✓ Se les consultó a los propietarios de predios y otros actores relevantes para obtener información sobre su experiencia y percepción del proceso de formalización y el catastro urbano.

### **Análisis de datos y resultados.**

- ✓ Se analizó los datos mediante la revisión documental y observacional.
- ✓ Se evaluó la efectividad del catastro urbano en el proceso de formalización de predios en Pomabamba, identificando sus fortalezas, debilidades y posibles áreas de mejora.

### **Conclusiones y recomendaciones.**

- ✓ Se elaboraron las conclusiones basadas en los resultados del análisis y evaluación realizados.
- ✓ Se propusieron las recomendaciones para mejorar la efectividad del catastro urbano y el proceso de formalización de predios en la provincia Pomabamba, Ancash.

**Conclusiones relevantes.** Brindaron una idea clara sobre la efectividad del catastro urbano en el proceso de formalización de inmuebles en Pomabamba, Áncash. Además, sirvieron como base para la toma de decisiones e implementación de las políticas que mejoren la gestión catastral y la formalización de la propiedad.

**Delimitación temporal y ámbito geográfico.** El estudio de suficiencia profesional se lleva a cabo en el 2023; cuyo ámbito geográfico es el siguiente.

- Departamento = Ancash
- Provincia = Pomabamba
- Ciudad = Pomabamba

**Naturaleza del trabajo.** La naturaleza de evaluar la efectividad del sistema catastral urbano en el proceso de formalización, en la provincia Pomabamba, se requirió del análisis y medición de la efectividad del sistema catastral urbano. Esto se realiza valorando si el catastro urbano cumple con el objetivo de proporcionar información veraz y actualizada sobre los inmuebles y su relación con el proceso de formalización inmobiliaria.

Al evaluar la efectividad se considera los siguientes aspectos:

- **Exactitud y Actualización de la Información:** Evaluar la calidad de la información contenida en los catastros municipales y verificar que los datos inmobiliarios estén actualizados y sean precisos. Esto incluye verificar la coherencia de la información registrada, como las dimensiones de la propiedad, los límites y el uso del suelo.
- **Proceso de Formalización:** Un análisis de cómo se utiliza el catastral urbano en el proceso de formalización en Pomabamba e incluye: El catastral urbano identifica y verifica la legalidad de los inmuebles; incluye una evaluación de si es una herramienta efectiva para proporcionar información para la formalización.
- **Cumplimiento legal:** Garantiza que los catastros municipales cumplan con las normas a nivel local, regional y nacional. Esto incluye evaluar si el catastro de la ciudad cumple con el marco legal vigente y proporciona la información requerida por las autoridades responsables para el proceso de formalización inmobiliaria.
- **Uso y accesibilidad de la información:** Evaluar cómo se utiliza y se accede a la información catastral urbana. Analiza si la información del catastro urbano es accesible y comprensible para propietarios, profesionales inmobiliarios y autoridades responsables.

## **2.2. Caracterización de la actividad**

### ***2.2.1. Realizar la elaboración de planos de ubicación, perimétricos y memoria descriptiva para subdivisión y reportes enmarcados en el marco normativo vigente en la materia***

**Pomabamba.** Políticamente Pomabamba se ubica en el departamento Ancash, geográficamente en la parte Noreste del departamento, se divide en 04 distritos y está en la vertiente del Atlántico, cuenca del Marañón, subcuenca Pomabamba, Rupac y Manta, de los cuales Rupac y Manta desembocan directamente al Marañón, mientras que Pomabamba se une al Yanamayo para desembocar al río Marañón, fuera del territorio provincial (Figura 3).

**Figura 3**

*Vista panorámica de provincia de Pomabamba*



*Nota.* Extraído del portal <http://www.fotopaíses.com>

### **Límites**

- Por el Norte: Con la Provincia Sihuas y Pataz (La Libertad), desde Chipshej punto unión del río Rúpac con el Marañón, sube por Cajas y Purupuro, hasta Acochonta, Paloseco y la Cordillera Blanca.
- Por el Sur: Con las provincias Yungay, Mariscal Luzuriaga y Huaylas, desde la unión del río Pomabamba con el riachuelo de Seccha, que separa del distrito de Lucma, sube a Yanapampa a la Cordillera Blanca (Ichik y Jatún Perqa).
- Por el Este: Con las provincias de Huaylas y Sihuas, desde el Marañón con el río del mismo nombre, luego hasta Chacuabamba, hacía el sur con el río Pomabamba (Casca).

- Por el Oeste: Con la Provincia de Huaylas valiéndose del Divertium Acuarum de la cordillera blanca (Figura 4).

**Figura 4**

*Ubicación de provincia Pomabamba, Ancash*

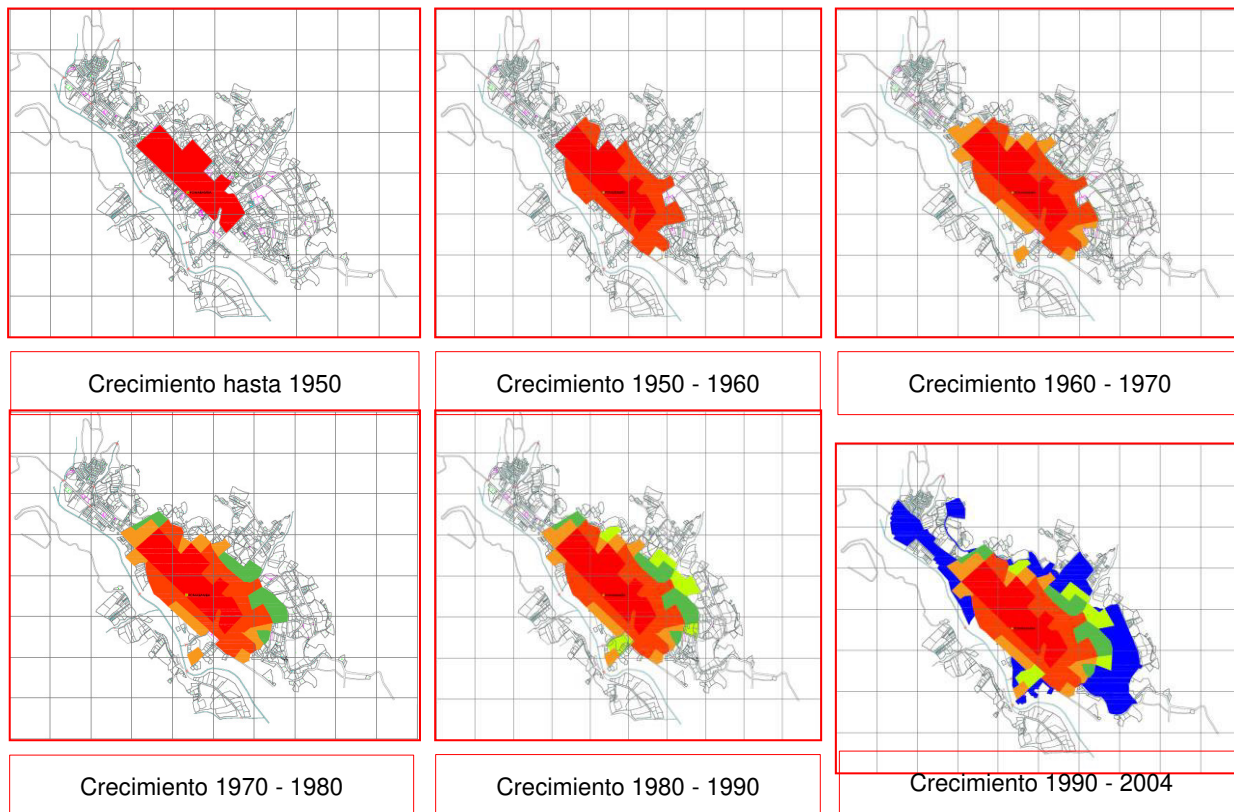


*Nota.* Extraído del portal <http://www.fotopaises.com>

**Problemática urbana.** El proceso de ocupación urbana de la ciudad de Pomabamba, ha ido configurando una ciudad que se expande de sur a norte, los patrones de asentamiento responden fundamentalmente a las condiciones geográficas de la ciudad, es decir, al relieve ondulante y la presencia de quebradas las cuales han determinado sectores diferenciados y un tejido urbano fragmentado con diversas densidades urbanas (Figuras 5, 6 y 7).

**Figura 5**

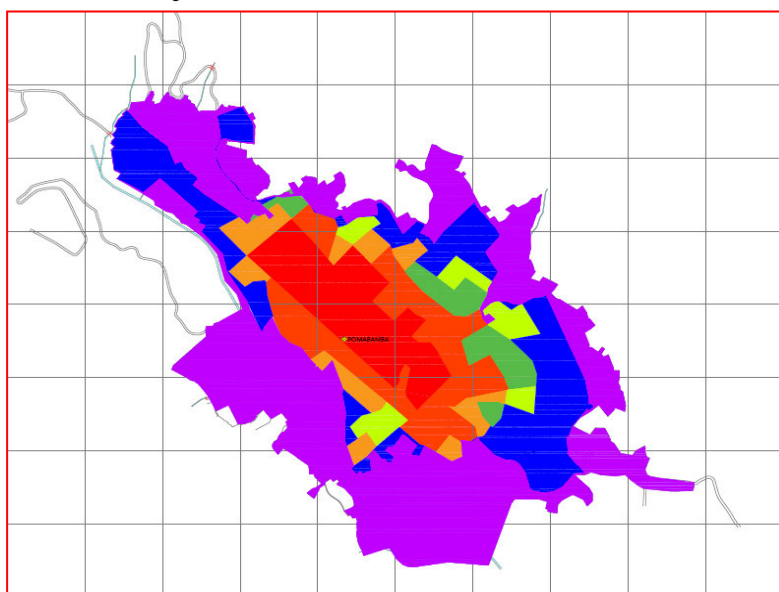
*Proceso de crecimiento urbano de Pomabamba*



*Nota.* Extraído del Plan de Desarrollo de Pomabamba 2016-2026

**Figura 6**

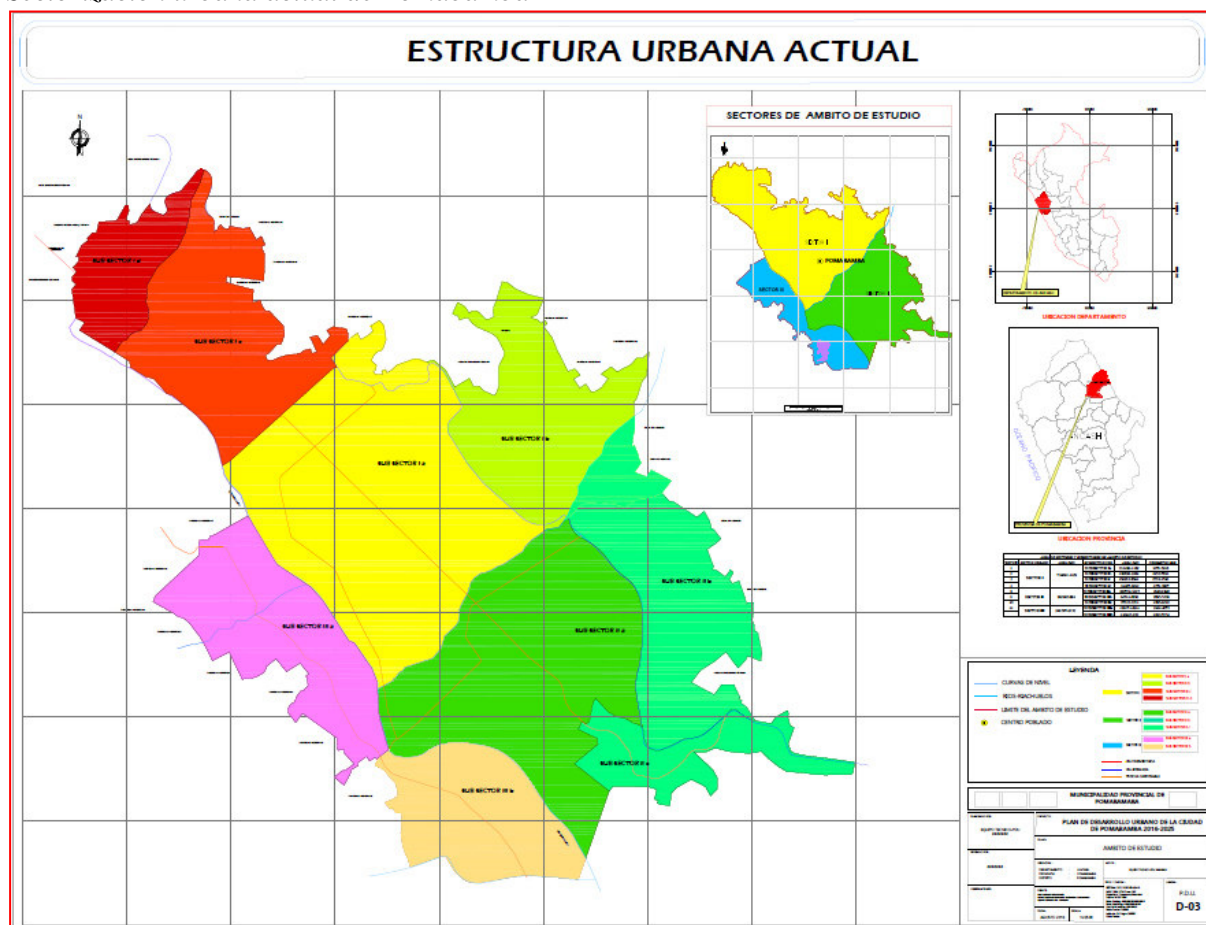
*Proceso de emplazamiento urbano de Pomabamba 2004-2016*



*Nota.* Extraído del Plan de Desarrollo de Pomabamba 2016-2026

Figura 7

## Sectorización urbana actual de Pomabamba



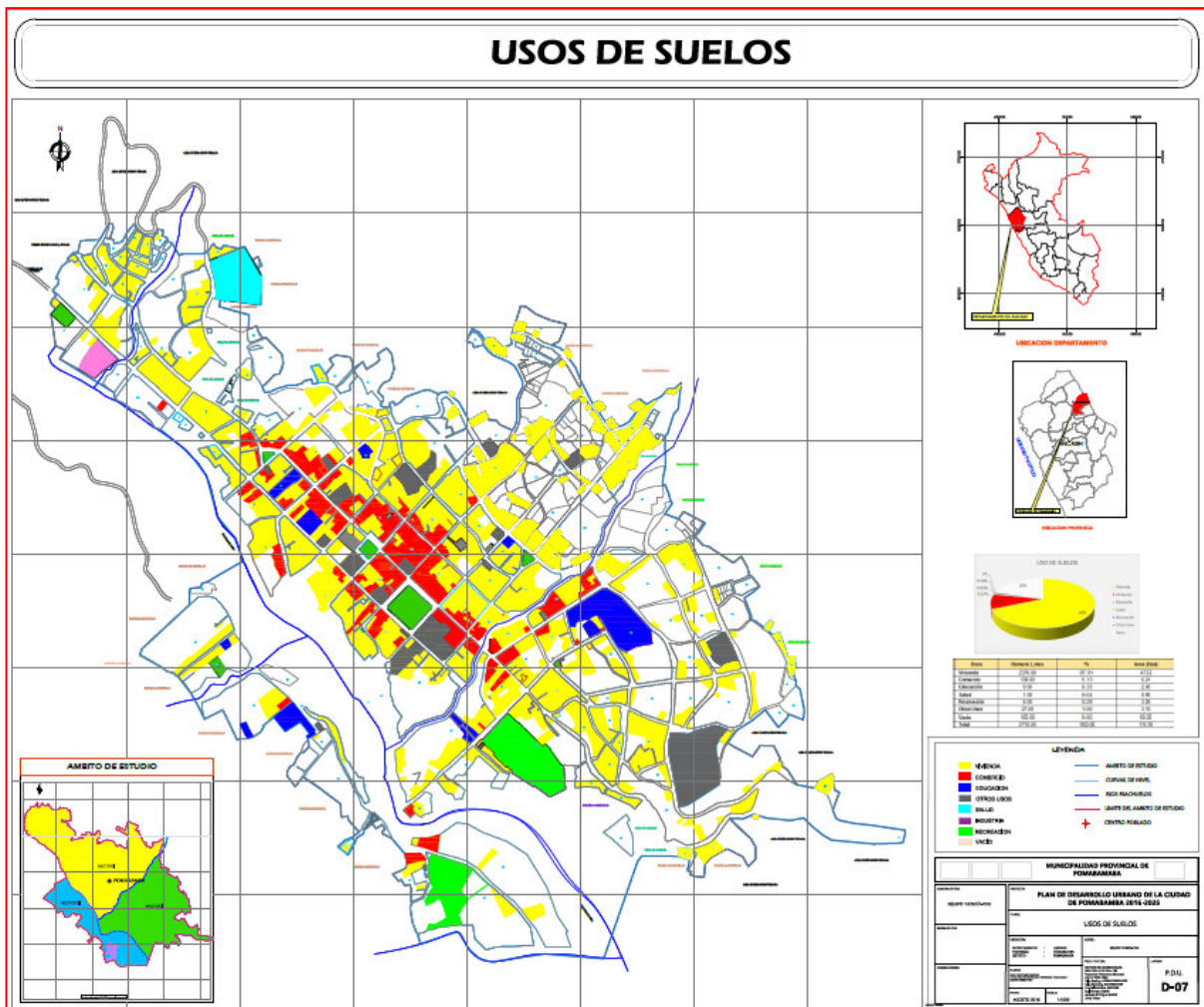
Nota. Extraído del Plan de Desarrollo de Pomabamba 2016-2026

Las condiciones físicas geográficas, como los cañones y fuertes pendientes en las que se ubica la ciudad de Pomabamba, han formado con el tiempo una estructura urbana que se fragmenta en grandes regiones o sectores urbanos. De manera similar, algunos elementos urbanos importantes, como las carreteras, contribuyen a la definición de tres sectores urbanos claramente identificados. De manera similar, dentro de estos principales sectores urbanos, se identificaron 08 subsectores urbanos que diferían en el grado de homogeneidad de la estructura urbana y el grado de integración urbana. Todos estos representan criterios o parámetros que definen el sector, los cuales se discutirán a continuación.

**Los usos del suelo urbano de Pomabamba.** En Pomabamba, la distribución del uso del suelo estuvo fuertemente dominada por los usos residenciales representando el 87,61% del área urbana total, seguido por el 6,13% dedicada al comercio; el 5,60% está compuesto por suelo baldío o no urbanizable, esto se debe a que la oferta de suelo urbano supera la demanda real, indicador que propicia la especulación urbanística y otros usos. 1,0%, tasa de recaudación 0,29%, educación 0,33%, salud 0,04%, industria 0,0% (Figura 8).

**Figura 8**

*Uso del suelo urbano de Pomabamba*



Nota. Extraído del Plan de Desarrollo de Pomabamba 2016-2026

**Figura 9**

*Vistas de las zonas urbanas consolidadas*



*Nota.* Extraído del PDU de provincia Pomabamba (2016)

**El catastro urbano en la provincia Pomabamba.** El estado actual del Catastro Urbano en la provincia de Pomabamba, es el siguiente.

- Implementación del catastro urbano: La municipalidad de Pomabamba viene implementando su catastro urbano de la ciudad.
- Planos de catastro: Existen planos de catastro de Pomabamba disponibles en línea, especificado en del año 2016.
- Gestión catastral y recaudación de impuesto predial: La municipalidad de Pomabamba ha trabajado en la gestión catastral y la recaudación de impuesto predial, pero no se menciona el estado actual del catastro urbano.
- Licitaciones: Se ha realizado una licitación para la elaboración de catastro urbano y rural de los centros poblados de Changa y Huanchayllo, distrito de Parobamba, Pomabamba.

En la provincia de Pomabamba, se puede inferir que la municipalidad viene trabajando en la implementación y actualización del Catastro Urbano, así como en la gestión tributaria y la recaudación de impuesto predial. Plan de Gobierno Municipal de Pomabamba que establece como objetivo implementar la ejecución del catastro urbano de la ciudad.

El objetivo se relaciona con la necesidad de planificar el desarrollo urbano y regular el uso del suelo para las futuras ciudades. El Diagnóstico del PDU de Pomabamba, enfatiza la importancia de un PDU integrado y claro que permita regular el desarrollo físico de la ciudad y promover el desarrollo urbano, en el marco de un enfoque sustentable. El propósito del Plan de Manejo Urbano de Pomabamba en materia de Catastro Urbano, es implementar y regular el desarrollo físico de la ciudad con el fin de promover el desarrollo urbano sostenible.

**Generación de la cartografía catastral.** En el siguiente punto se desarrolla lo relacionado a una de las actividades importantes del Catastro Urbano en Pomabamba, la realización y construcción de la cartografía temática urbana, que contribuye con la gestión del Catastro Urbano de la ciudad (Figura 10).

**Figura 10**

*Mapa Catastral de la ciudad de Pomabamba*



*Nota.* Versión del mapa en AutoCAD (2016)

**La memoria descriptiva del Catastro Urbano.** Una de las actividades desarrolladas dentro de mi experiencia profesional es, generarle a cada inmueble su memoria descriptiva de Catastro; estas consisten en convirtiéndose en un documento que proporciona información detallada y actualizada sobre un área específica, con el objetivo de establecer un registro y un mapa catastral preciso y sostenible. Estos documentos son útiles para gobiernos locales, agencias gubernamentales y profesionales del catastro para planificar y administrar el uso del suelo de manera eficiente y equitativa. A continuación, se detalla esta actividad de uno de los inmuebles en la ciudad.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**  
(Ficha)

Proyecto : Módulo temporal de vivienda

Propietario : Sr. Jaque Estrada Manuel

DNI. : 48785305

Ubicación : Predio : Cochapampa  
Sector : Conopa  
Dist./Prov. : Pomabamba/Pomabamba  
Departamento: Ancash  
Región : Sierra

Coordenadas : UTM : Centroides  
Este : 224025.522 m  
Norte : 9027813.445 m

Levantamiento: Base cartográfico : Levantamiento Topográfico Propio.

Topográfico Equipo usado predio : Estación Total Trimble M3  
Precisión del Equipo Predio : DR - 2'' (segundos)  
Datum Horizontal Utilizado: WGS-84  
Zona : -18  
Fecha : Pomabamba, octubre 2019

Características : El plano perimétrico y de ubicación del terreno de los propietarios es con fines de instalación de Modulo Temporal de Vivienda.

Datos del predio :

Nombre : Cochapampa

Área : Modulo: Sistema cartesiano  
Área total: 0.00354 Ha  
Perímetro: 24.42 Ml

Coordenadas UTM de vértices de predio (Tabla 3).

**Tabla 3**

*Coordenada de predio*

<b>Cuadro de construcción</b>					
<b>Vértice</b>	<b>Lado</b>	<b>Dist.</b>	<b>Angulo</b>	<b>Este</b>	<b>Norte</b>
P1	P1 - P2	6.79	89°31'18"	227775.3971	9024557.4653
P2	P2 - P3	7.92	89°56'29"	227775.3419	9024550.6766
P3	P3 - P4	6.72	88°22'2"	227783.259	9024550.6203
P4	P4 - P1	7.72	92°10'11"	227783.1153	9024557.3381

*Nota.* Fichas técnicas consignadas a la Municipalidad de Pomabamba (2020)

**Vías de acceso al predio rural.** Son las siguientes.

- Huaraz - Carhuaz, carretera asfaltada, 1/2 hora, (31.00 Km.)
- Carhuaz - San Luis, carretera asfaltada, 2.5 horas, (100.00 Km.)
- San Luis - Puente LLacma, carretera afirmada, 1 hora, (22.00 Km.)
- Puente LLacma - Piscobamba, carretera afirmada, 1.5 horas, (35.00 Km.)
- Piscobamba – Pomabamba, carretera afirmada, 1 hora, (20 Km)
- Pomabamba – Conopa, 45 minutos (14 Km)

**Descripción actual del predio.** El predio se encuentra en el Centro Poblado de Conopa, en el sector de Conopapampa, distrito y provincia de Pomabamba.

**Áreas intangibles.** No existe

**Conclusiones.** El terreno se encuentra favorable para la instalación de modulo temporal de vivienda.



**Figura 12***Muestra fotográfica*

*Nota.* Municipalidad de Pomabamba (2020)

Fotografías del levantamiento de información para la elaboración de memorias descriptivas, plano perimétrico y de ubicación, con la aplicación de una Estación Total.

***2.2.2. Realizar la revisión de expedientes de Sub División de lote y verificar la ocupación de la vía, así como la licencia de construcción***

Como Asistente de Jefe de Supervisión y Catastro; he desarrollado actividades relacionadas con la división de lotes, inspecciones técnicas de seguridad en Defensa Civil, para las viviendas urbanas, inventarios y diagnósticos, medición de fachadas de viviendas etc.

A continuación, detallo 3 casos de las actividades expuestas, cuyos resultados han sido determinados por los informes dirigidos a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (Tabla 4).

**Tabla 4**

*Casos de actividades en la Municipalidad de Pomabamba*

N°	Caso	Descripción/Objetivo/Respuesta
1	Perfil Técnico “Creación de la Losa Recreativa Multiuso en el Sector Comunpampa Distrito Pomabamba, Provincia de Pomabamba - Ancash”	Mejoramiento de Agua Potable y Desagüe en el sector Comunpampa, Distrito de Pomabamba, Provincia de Pomabamba - Ancash”. Para realizar bien nuestro trabajo, tenemos que ubicar su dirección de la Losa Recreativa y hay que ver sus vías de agua potable y desagüe.
2	Inventario y diagnóstico de la condición actual de iluminación y fuente artificial de agua en la pileta de la plaza de armas de Pomabamba.	Arreglar las iluminaciones y fuente artificial de agua de la pileta en la plaza de armas de la ciudad de Pomabamba. Mantener los sistemas de iluminaciones y fuente artificial de agua en la pileta con buen estado de conservación permanentemente.
3	Recreativa Multiuso en el Sector Comunpampa Distrito Pomabamba	disponer a quien corresponda el levantamiento catastro Rural y Asesoramiento de trámite de COFOPRI y SUNARP.
4	Mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento básico de la ciudad capital de Pomabamba, distrito de Pomabamba	disponer a quien corresponda la compra de las informaciones de SENAMHI e Imagen Satelital
5	Informe de la medición de fachada de casas de la plaza de armas y inventario de papeleo, postes y berrera.	Para el día del aniversario de 2020, hay que arreglar la fachada de las casas, se ubica en la Plaza de Armas de la ciudad de Pomabamba. Mantener la infraestructura en buenas condiciones adecuadas para los ciudadanos y turistas de este ambiente que visitan Pomabamba.
6	Plan de Capacitación en formalización Predial urbana.2020	Llevar a cabo la capacitación en formalización predial urbana y ser considerados en el plan nacional de capacitación
7	Informe de la verificación de la infraestructura del mercado de abastos de convento de Pomabamba.	Para el día del aniversario de 2020, hay que arreglar la infraestructura del mercado de Abastos de convento de la ciudad de Pomabamba. Mantener la infraestructura en buenas condiciones adecuadas para el público y usuarios de este ambiente que visitan la ciudad de Pomabamba.
8	Informe de las Ventajas y Utilidades de Imagen Satelital y DEM.	Información que sirven para todas las obras y levantamiento catastral. Los Detalles de sus Ventajas y Utilidades del Imagen Satelital y DEM
9	Informe de la inspección de “instalación de postes.	Para realizar la inspección técnica respectiva de la Autorización de Instalación de Postes PTR 2020 - 2340482.
10	Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y SB de Chogo, Pomabamba	remitado a la dirección ejecutiva del Programa Nacional de Saneamiento Rural-PNSR
11	Informe de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil de Vivienda de la Familia Diestra y Pasaje Sin Nombre	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil autorizado por Municipalidad Pomabamba, para verificar y evaluar el cumplimiento de las normas de seguridad en Defensa Civil vigentes en los objetos de inspección, a fin de prevenir y/o reducir el riesgo debido a un peligro de origen natural o inducido por el hombre, en salvaguarda de la vida humana.
12	Elaboración del Mapa de Vulnerabilidad Físico del Distrito de Pomabamba.	Desarrollo de los Mapas siguientes: Mapa de Litología, Fisiografía, Pendiente, Clima (Precipitación, Vegetación, Susceptibilidad Física, peligros geológicos y vulnerabilidad.
13	Inspección Técnica para Notificar a la Propietaria para el Cierre o Clausura de las Ventanas del Primer Piso de su Propiedad.	Realizar la Inspección Técnica autorizada por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - Municipalidad Provincial de Pomabamba, conducentes a verificar y evaluar el cumplimiento o incumplimiento de las normas de seguridad en Defensa Civil vigentes en los objetos de inspección, a fin de prevenir y/o reducir el riesgo debido a un peligro de origen natural o inducido por el hombre, en salvaguarda de la vida humana.
14	Otras solicitudes, de constancias de posesión, visación de planos, división de lotes, Colocación de Puntos para la Construcción de una Pequeña Infraestructura: Solicita Código de Referencia Catastral, Inspección Inopinada para la Constatación de la Licencia de Construcción.	Todas estas otras actividades hayan requerido realizar las inspecciones técnicas en campo y emitir sus informes a la Jefatura de Obra, Supervisión y Catastro.

*Nota.* Extraído de informes emitidas a la Municipalidad de Pomabamba (2020)

A continuación, se desarrollan 2 casos típicos con las actividades y los participantes en la experiencia profesional.

**Caso 1. Inventario y diagnóstico de la condición actual de iluminación y fuente artificial de agua en la pileta de la plaza de armas de Pomabamba.**

**Lugar** : Plaza de armas, Ciudad de Pomabamba, distrito Pomabamba, provincia Pomabamba.

**Objetivos** :

- Para el día del aniversario de 2020, se arreglan iluminaciones y fuente artificial de agua de la pileta en la Plaza de Armas de la ciudad de Pomabamba.
- Mantener los sistemas de iluminaciones y fuente artificial de agua en la pileta, con buen estado de conservación permanentemente.

**Participantes:** Ing. (B): Jember G. López Escudero

Asistente de Jefe de Supervisión y Catastro

Tec. Electricista: Juan Gregorio Flores Alvares

**Inventario y diagnóstico.** Se realizó el inventario y diagnóstico, con el objetivo de verificar las condiciones de estado en la que se encuentra la pileta en la plaza de armas de la ciudad de Pomabamba, y emitir el informe técnico de la misma; y se detallaron las siguientes características técnicas.

**Condiciones actuales.** Por falta de la infraestructura de ventilación dentro del cuarto de las maquinas, casi todas las maquinas ya están malogrados por la humedad o desmontadas. Por causa de las que están malogradas y los faltantes, no funciona su sistema de iluminación y fuente artificial de agua (Tabla 5).

Tabla 5

## Inventario de la Plaza de Armas de Pomabamba

Ítem	Descripción	Unidad	Total	Condición Actual		
				Regular	Allogrado	Faltante
<b>Cuarto de las maquinas</b>						
	Tableros de Control de Motor y Luces de Pileta	unidad	1.00	-	-	1.00
	Tablero General para Alumbrados Públicos	unidad	1.00	-	-	1.00
	Equipos de Tableros					
	Tableros (Ítem 1.1.)					
	Contactares (45 A)	unidad	12.00	-	12.00	-
	Llaves Térmicas Trifásicas (45 A)	unidad	3.00	-	3.00	-
	Llaves Térmicas Monofásicas (45 A)	unidad	5.00	-	2.00	3.00
	Relay de Motores para Fuente Artificial de Agua	unidad	3.00	-	2.00	1.00
	Tableros (Ítem 1.2.)					
	Llave Térmica (100 A)	unidad	1.00	1.00	-	-
	Llave Térmica (80 A)	unidad	1.00	1.00	-	-
	Llaves Térmicas (- A)	unidad	3.00	3.00	-	-
	Reloj Automático ( 45 A)	unidad	1.00	-	1.00	-
	Motores para Fuente Artificial de Agua					
	Motor (3 HP)	unidad	1.00	-	1.00	-
	Motor (3 ¼ HP)	unidad	1.00	-	1.00	-
	Motor (3/4 HP)	unidad	1.00	-	1.00	-
	Transformador de Corriente					
	Transformador (220V / 12V, 60Hz, 1500W)	unidad	5.00	-	5.00	-
	Filtros					
	Filtros Metales de Motor	unidad	2.00	-	2.00	-
	Filtros Plásticos de Motor	unidad	2.00	-	2.00	-
	Válvulas					
	Válvulas Metales de Hidráulicas (2")	unidad	14.00	14.00	-	-
	Válvulas Plásticas de Hidráulicas (1 ½")	unidad	3.00	3.00	-	-
	Cables					
	Cables 6mm (marca; Ceisa)	ml	100.0 0	100.00	-	-
	<b>Pileta</b>					
	Focos					
	Focos Acuáticos	unidad	14.00	-	14.00	-

Nota. Se realizó un trabajo de campo al lugar.

**Conclusiones.** Son las siguientes.

- Mantenimiento del sistema de iluminación de pileta, se necesitará 10 días hábiles, 1 ingeniero electrónico, 2 técnicos en electrónica; además, compra de tablero, llaves y focos acuáticos, etc., para mandar una comisión hasta la ciudad de Huaraz o Lima.

- Mantenimiento del sistema de la fuente artificial de agua, se necesitará 2 días hábiles, con 2 técnicos en electrónica.
- El cuarto de las maquinas está demasiado húmedo y está filtrando agua, se necesitará un espacio más adecuado y seco.
- Al día siguiente, en nuestra verificación, se encontró el candado del cuarto de las maquinas dañado.




**Recomendaciones.** Son las siguientes.

- Por el tiempo, no podemos arreglar todos los sistemas. La mejor manera es trabajar 3 etapas, detallando las siguientes etapas.
  - Mantenimiento del sistema de la fuente artificial de agua.
  - Reparación del sistema de iluminación después del aniversario.
  - Construcción de una casita estilo rustico para su cuarto de las maquinas, su dimensión es 2.00m x 2.00m x 2.00m aproximadamente.
- Por el tiempo, hay que comenzar urgentemente.
- El cuarto de las maquinas, estará implementado por varias máquinas valiosas, después de hacer mantenimiento y reparación. La mejor manera seria implementar cámara de seguridad, y/o por lo menos, un mejor candado y permanente observación de Serenazgo.

**Evidencias fotográficas.** Se han registrado las siguientes.

Figura 13

## Panel fotográfico

	<p><b>Foto. 01</b></p> <p>Plaza de Armas de la ciudad de Pomabamba Actualmente nuestra pileta no la funciona la iluminación ni la fuente artificial de agua.</p>
	<p><b>Foto. 02</b></p> <p>Pileta de Plaza de Armas Nos encontramos sacando agua de la pileta para nos inspección.</p>
	<p><b>Foto. 03</b></p> <p>Pileta de Plaza de Armas. Los Focos Acuaticos estan malogrados por falta de mantenimiento. En la pared, se encontra 3 focos malogrados, es necesario cambiar por nuevos.</p>

**Foto. 04**

Pileta de Plaza de Armas.  
Focos Acuaticos estan malogrados por falta de mantenimiento.  
En la pared, se encontró 11 focos malogrados, es necesario cambiar por nuevos.

**Foto. 05**

Entrada a Cuarto de las Maquinas en la Plaza.  
No se encontro a la persona de la llave, por el tiempo transcurrido procedimos a cortar el candado de la entrada para su inspección.

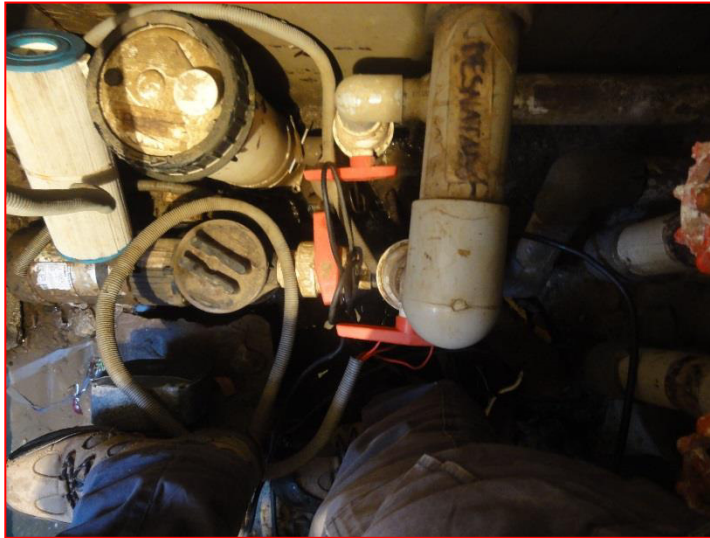
**Foto. 06**

Cuarto de las Maquinas  
El estado actual confirma está demaciado humedo y filtrando agua.

Figura 14

## Panel de fotos

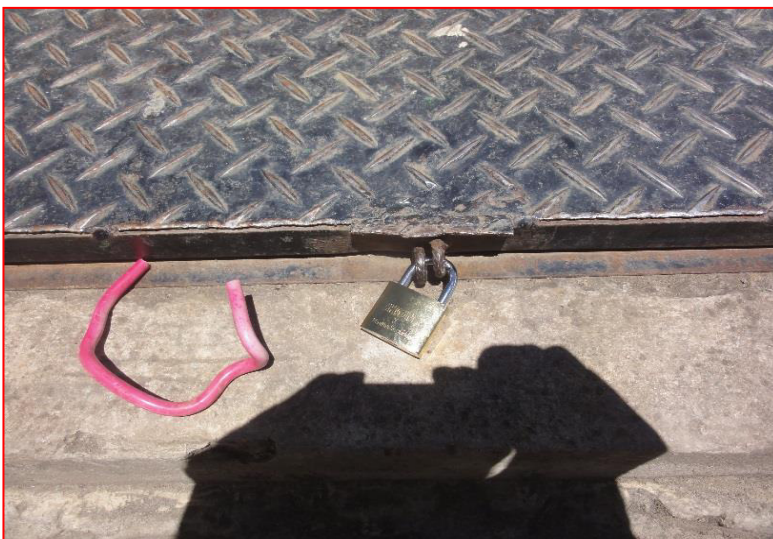
	<p><b>Foto. 07</b></p> <p>Cuarto de las Maquinas Filtros Metales de Motor. Se encontró 2 malogrados, es necesario implementar nuevos.</p>
	<p><b>Foto. 08</b></p> <p>Cuarto de las Maquinas Filtros Plásticos de Motor. Se encontró 2 malogrados, es necesario implementar nuevos.</p>
	<p><b>Foto. 09</b></p> <p>Cuarto de las Maquinas Válvulas Metales de Hidráulicas 2” Se encontró 14 unidades. Su condición actual esta regular.</p>

**Foto.10**

Cuarto de las Maquinas  
Válvulas Plásticas de  
Hidráulicas 1 ½”  
Se encontró 3 unidades.  
Su condición actual estan  
regulares.

**Foto. 11**

Plaza de Armas.  
Sr. Alcalde, Regidor, Gerente  
Municipal y Gerente de  
Infraestructura nos visitaron  
por la inspección de pileta.

**Foto. 12**

Entrada a Cuarto de las  
Maquinas en la Plaza.  
Se cerro con nuevo candado.

**Caso 2. Medición de la fachada de las casas de la Plaza de Armas e inventario de papeleo, postes y berrera.**

**Lugar.** Plaza de Armas, ciudad Pomabamba, distrito Pomabamba, provincia Pomabamba.

**Objetivo.** Para el día del aniversario de 2020 se debe tener lo siguiente:

- Arreglar la fachada de las casas, se ubica en la Plaza de Armas de la ciudad de Pomabamba.
- Mantener la infraestructura en buenas condiciones adecuadas para los ciudadanos y turistas de este ambiente que visitan la ciudad de Pomabamba.

**Participante.** Ing. (B): Jember G. López Escudero

**Medición de inventario.** Se realizó la medición e inventario, con el objetivo de verificar las condiciones de estado en la que se encuentra el fachado de las casas que se ubica en la plaza de armas de la ciudad de Pomabamba, y emitir el informe técnico de la misma. Detallando las siguientes características técnicas (Tabla 5).

**Conclusiones.** Son las siguientes.

- Se encuentra en mal estado de conservación, como las casas con fachadas variedades de colores y varios materiales de techo.
- Se encuentran papeleos y postes malos pintados como color verde oscuro.
- Se encuentran berreras en mal estado y de pintura.

**Recomendaciones.**

- Mantener un estilo andino de la fachada, como los siguientes;

Techo : Teja Andina

Pared : Blanco Humo

Socarro : Rojo Tinto

- Por tener la identidad de Pomabamba, debería que utilizar un color especial de la ciudad para papeleos y postes, como Azul Eléctrico.
- Por la seguridad, debería pintar el borden de todas berreras con color amarillo tránsito.

**Presupuesto.** En la tabla siguiente se detallan los presupuestos (Tabla 6, 7 y 8).

**Tabla 6**

*Medición e inventario*

Código	Descripción	Tipo de Pared	Piso	Ancho (m)	Alto (m)	Las Medidas Superficie de Pared (m <sup>2</sup> )
<b>Manzana Y1 (Lado de Jr. Huamachuco)</b>						
	Comercio	Adobe	2.00	28.6500	5.8000	166.1700
	Comercio	Adobe	3.00	16.6500	7.5000	124.8750
	Comercio	Adobe	2.00	10.1500	5.4000	54.8100
	Pollería	Adobe	1.00	9.9000	5.0000	49.5000
	Hostal Pomabamba	Adobe	2.00	9.8000	6.2000	60.7600
	Comercio	Adobe	2.00	17.0500	5.2000	88.6600
	Comercio	Adobe	2.00	7.9240	5.6000	44.3744
	Farmacia	Ladrillo	3.00	15.0520	8.8000	132.4576
<b>Manzana D2 (Lado de Jr. Centenario)</b>						
	Comercio	Adobe	2.00	43.4500	7.2000	312.8400
	Complejo Pastoral "Congregación Oblatos de San José Irasti"	Ladrillo	2.00	38.5000	-	-
	Torre	Ladrillo	4.00	13.6000	13.3600	181.696
	Templo Parroquial	Ladrillo	2.00	18.3750	10.0200	184.1175

Nota. Extraído de los informes realizados para la MPP (2020)

**Tabla 7**

*Medición e inventario*

Código	Descripción	Tipo de Pared	Piso	Ancho (m)	Alto (m)	Las Medidas Superficie de Pared (m <sup>2</sup> )
<b>Manzana A2 (Lado de Jr. Huaraz)</b>						
	Hostal Plaza	Ladrillo & Losa	5.00	32.7500	8.7000	284.9250
	Comercio	Adobe	3.00	7.5500	5.6000	42.2800
	Hostal J & B	Ladrillo	3.00	4.5000	9.7000	43.6500
	Restaurante "Davis & David"	Adobe	1.00	7.7000	5.6000	43.1200
	Comercio	Adobe	1.00	31.4500	4.6000	144.6700
	Casa	Adobe	3.00	9.8000	4.6000	45.0800
	Casa (Solo Entrada)	Adobe	1.00	1.3000	4.6000	5.9800
	ipalidad Provincial de Pomabamba	Adobe	3.00	28.3000	6.9000	195.2700
<b>Manzana K1 (Lado de Jr. Perú)</b>						
	neficiencia Pública de Pomabamba	Adobe	2.00	51.6000	6.0000	309.6000
	Comercio	Adobe	2.00	7.3500	5.6000	41.1600

Nota. Extraído de los informes realizados para la MPP (2020)

Tabla 7

*Medición e inventario*

Código	Descripción	Tipo de Pared	Piso	Las Medidas		
				Ancho (m)	Alto (m)	Superficie de Pared (m <sup>2</sup> )
	Comercio	Adobe	2.00	14.8500	5.4000	80.1900
	Comercio	Adobe	1.00	8.3500	3.1000	25.88500
	Hostal Leo	Ladrillo	5.00	8.5000	13.9000	118.1500
	Comercio	Adobe	2.00	8.9000	5.4000	48.0600
	Comercio	Adobe	2.00	20.1500	5.0000	100.7500
<b>Manzana L1 (Esquina de Plaza de Armas)</b>						
	Capitalidad Provincial de Pomabamba	Adobe	2.00	50.6500	5.6000	132.4576
<b>Manzana E2 (Esquina de Plaza de Armas)</b>						
	No hay ningún edificio.	-	-	15.1500	0.0000	0.0000
<b>Manzana C2 (Esquina de Plaza de Armas)</b>						
	Casa	Adobe	2.00	20.5500	6.0000	123.300
<b>Manzana J1 (Esquina de Plaza de Armas)</b>						
	Casa	Adobe	2.00	19.2000	5.2000	99.8400
<b>Total (m<sup>2</sup>)</b>						<b>3284.6381</b>

Nota. Extraído de los informes realizados para la MPP (2020)

Tabla 8

*Inventario de Plaza de Armas.*

Código	Descripción	Tipo de Pared	Unidad	Las Medidas		
				Ancho o Luz (m)	Alto (m)	Superficie de Pared (m <sup>2</sup> )
<b>Z1 (Plaza de Armas)</b>						
		Concreto	m <sup>2</sup>	1904.3125	0.5000	<b>952.1562</b>
	Papeleo (1.2360 m <sup>2</sup> )	Metal	unidad	0.5500	1.0000	<b>21.0000</b>
	Poste (2.7000 m <sup>2</sup> )	Metal	unidad	0.2000	3.0000	<b>30.0000</b>

Nota. Extraído de los informes realizados para la MPP (2020)

**Conclusiones.**

- Se encontró en mal estado de conservación, como las casas con fachadas variedades de colores y varios materiales de techo.
- Se encontró papeleos y postes mal pintados como color verde oscuro.
- Se encontró las berreras borrados y mal pintados.

### Recomendaciones.

- Mantener un estilo andino de la fachada, como los siguientes;

Techo : Teja Andina

Pared : Blanco Humo

Socarro : Rojo Tinto

- Por tener la identidad de la ciudad de Pomabamba, debería que utilizar un color especial de la ciudad para papeleos y postes, como Azul Eléctrico.
- Por la seguridad, debería pintar el borden de todas berreras con color amarillo tránsito.

**Presupuesto.** En la tabla siguiente se detallan los presupuestos (Tabla 9).

**Tabla 9**

*Presupuesto por actividades*

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Parcial (S/.)	Costo Total (S/.)
<b>Pintado de las Casas en la Plaza de Armas</b>					
	Pintado de Pared con color Blanco Humo (80 %)	5 galón	12.00	68.00	816.00
	Pintado de Socarro con color Rojo Tinto (20 %)	5 galón	4.00	68.00	272.00
	Pintado de Pared con Barnice	1 galón	10.00	23.50	235.00
<b>Pintado de la Plaza de Armas</b>					
	Pintado de Berrera con color Amarillo Transito	5 galón	6.00	68.00	408.00
	Pintado de Papeleo y Postes con color Azul Eléctrico	1 galón	1.00	12.50	12.50
<b>Total</b>				<b>1743.50</b>	

Nota. Extraído de los informes realizados para la MPP (2020)

## Figura 15

### Evidencias fotográficas



**Foto. 01**  
Plaza de Armas de la ciudad  
de Pomabamba.



**Foto. 02**  
Plaza de Armas  
Manzana Y1  
Lado de Jr. Huamachuco



**Foto. 03**  
Plaza de Armas  
Manzana D2  
Lado de Jr. Centenario  
Se encuentran mal estado de  
conservación, todos pared  
de las casas se pinta con  
otros colores.  
Debería que uniformar sus  
colores de pared y  
socarro.

**Foto. 04**

Plaza de Armas

Manzana A2

Lado de Jr. Huaraz

Se encuentro mal estado de conservación, todos pared de las casas se pinta con otros colores.

Deberia que uniformarisar sus colores de pared y socarro.

**Foto. 05**

Plaza de Armas

Manzana K1

Lado de Jr. Perú

Se encuentro mal estado de conservación, todos pared de las casas se pinta con otros colores.

Deberia que uniformarisar sus colores de pared y socarro.

**Foto. 06**

Plaza de Armas

Manzana L1

Esquina de Plaza de Armas

Se encuentro mal estado de conservación, todos pared de las casas se pinta con otros colores.

Deberia que uniformarisar sus colores de pared y socarro.

**Foto. 07**

Plaza de Armas

Manzana E2

Esquina de Plaza de Armas

Se encuentra mal estado de conservación, todos pared de las casas se pinta con otros colores.

Debería que uniformar sus colores de pared y socarro.

**Foto. 08**

Plaza de Armas

Manzana C2

Esquina de Plaza de Armas

Se encuentra mal estado de conservación, todos pared de las casas se pinta con otros colores.

Debería que uniformar sus colores de pared y socarro.

**Foto. 09**

Plaza de Armas

Manzana J1

Esquina de Plaza de Armas

Se encuentra mal estado de conservación, todos pared de las casas se pinta con otros colores.

Debería que uniformar sus colores de pared y socarro.



**Foto. 10**  
Plaza de Armas  
Manzana Z1  
Se encuentro las berreras  
que esta borrando su  
pintura.  
Es necesario pintar los.



**Foto. 11**  
Plaza de Armas  
Manzana Z1  
Se encuentro las papeleras  
que esta borrando su  
pintura.  
Es necesario pintar los.



**Foto. 12**  
Plaza de Armas  
Manzana Z1  
Se encuentro las papeleras  
que esta oxidado.



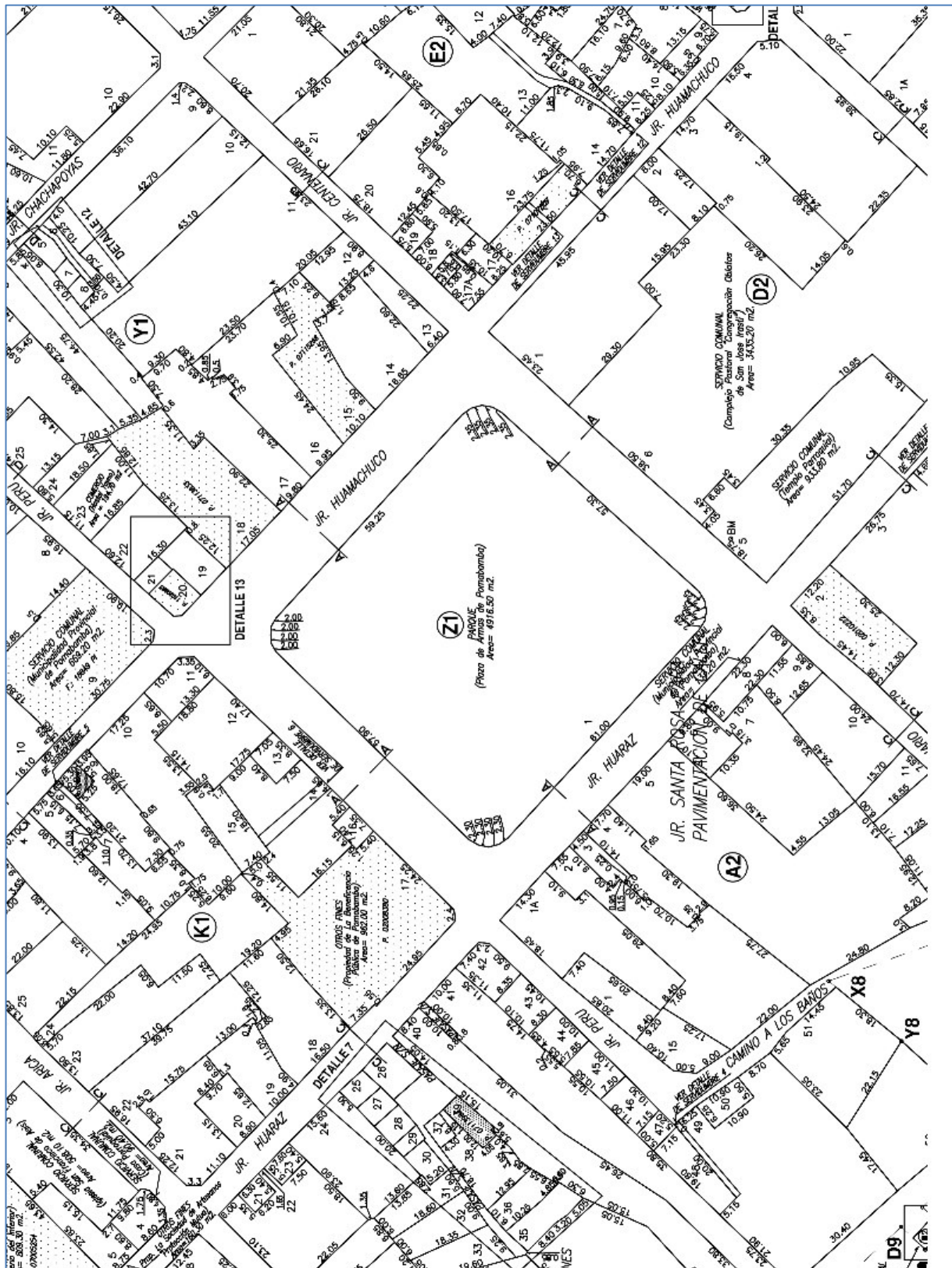
**Foto. 13**  
Plaza de Armas  
Manzana Z1



**Foto. 14**  
Plaza de Armas  
Manzana A2  
Lado de Jr. Huaraz

Figura 16

Plano urbano



Nota. Extraído de los informes realizados para la MPP (2020)

### 2.2.3. Evaluación de la efectividad del catastro urbano en el proceso de formalización de predios en la provincia de Pomabamba

A continuación, la medición de la efectividad del catastro urbano en el proceso de la formalización de predios se realiza tomando en cuenta indicadores; que permitirán evaluar aspectos clave de la efectividad, contribuyendo a la mejora de la gestión del territorio y la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra. Si bien se han mostrado 2 casos de las actividades, pero las funciones de la Subgerencia de Catastro, habilitaciones y planeamiento urbano y rural de la Municipalidad de la Provincia de Pomabamba, han sido las descritas en el subcapítulo 1.5; para lo cual en la siguiente tabla se muestra la efectividad del Catastro generando beneficios a la Municipalidad de Pomabamba y que se replican en los aportes profesionales en el siguiente capítulo (Tablas 10 y 11).

**Tabla 10**

*Medición de la efectividad del catastro del antes y después en base a indicadores*

<b>Indicadores</b>	<b>Antes</b>	<b>Después</b>
<b>Número de Manzanas y Lotes digitalizadas</b>	No se tiene información digital en un Software información específico sobre la cantidad de manzanas y lotes registradas en base a la zonificación urbana de la ciudad de Pomabamba	Se cuenta con información digital, actualizada y precisa sobre la cantidad de manzanas y lotes registradas en base a la zonificación urbana de Pomabamba
<b>Número de viviendas convencionales</b>	No se tiene información precisa sobre la cantidad, tipo, características físicas y legales de las viviendas registradas por cada zona urbana	Se cuenta con información actualizada y precisa sobre la cantidad por tipos, características físicas y legales de las viviendas registradas en una zona urbana.
<b>Área total de las unidades catastrales</b>	No se tiene información precisa sobre las unidades catastrales en cuanto a su extensión y el uso en la zona urbana.	Se cuenta con información actualizada y precisa sobre s unidades catastrales en cuanto a extensión y el uso en la zona urbana.
<b>Precisión de linderos</b>	No se tiene información documental y gráfica sobre la precisión de los linderos y la delimitación de los predios la zona urbana.	Se cuenta con información documental y gráfica actualizada y precisa sobre los linderos y la delimitación de los predios en la zona urbana.
<b>Acceso a servicios básicos</b>	El acceso a servicios básicos es limitado debido a la falta de información precisa y actualizada del catastro urbano en zonas marginales	El acceso a servicios básicos es amplio debido a la disponibilidad de información precisa y actualizada del catastro que ha permitido dotar de los servicios básicos a zonas marginales.
<b>Planificación urbana</b>	La planificación urbana es ineficiente debido a la falta de información precisa y actualizada del catastro para desarrollar los instrumentos de gestión urbana .	La planificación urbana es eficiente debido a la disponibilidad de información precisa y actualizada del catastro urbano para desarrollar los instrumentos de gestión urbana.

*Nota.* Los niveles de efectividad han sido positiva en base a las funciones en la Municipalidad.

Tabla 11

*Medición de la efectividad del catastro del antes y después en base a indicadores*

<b>Indicadores</b>	<b>Antes</b>	<b>Después</b>
<b>Reducción de conflictos de propiedad</b>	Existen conflictos de propiedad por sus propietarios y usuarios, debido a la falta de información precisa y actualizada del catastro urbano.	Se ha reducido significativamente los conflictos de propiedad debido a la disponibilidad de información precisa y actualizada del catastro urbano
<b>participación ciudadana</b>	La participación ciudadana es baja debido a la falta de información y transparencia en el proceso de catastro urbano. La Población no participa en el proceso del catastro.	La participación ciudadana es alta debido a la disponibilidad de información y transparencia en el proceso de catastro urbano.
<b>Incremento en la recaudación de impuestos</b>	La recaudación de impuestos es baja debido a la falta de información precisa y actualizada del catastro que no permitía obtener el valor catastral real del predio.	Se ha incrementado significativamente la recaudación de impuestos debido a la disponibilidad de información precisa y actualizada del catastro urbano.
<b>Reducción de la informalidad</b>	Existe una alta tasa de informalidad en la tenencia de la tierra en una zona urbana y de expansión no se tiene un control.	Se ha reducido significativamente la tasa de informalidad en la tenencia de la tierra en una zona urbana.
<b>Eficiencia en la gestión del territorio</b>	La gestión del territorio es ineficiente debido a la falta de información sobre la propiedad, seguridad jurídica y tenencia.	La gestión del territorio es eficiente debido a la disponibilidad de información precisa y actualizada referente a la seguridad jurídica, tenencia de la propiedad.
<b>Seguridad jurídica de la tenencia de la tierra</b>	La seguridad jurídica de la tenencia de la propiedad y de la tierra es baja debido a la falta de información precisa y actualizada del catastro urbano.	La seguridad jurídica de la tenencia de la tierra es alta debido a la disponibilidad de información precisa y actualizada del catastro urbano.
<b>Número de inmuebles sin registrador</b>	Existe un alto número de inmuebles sin registrador en una zona afectando la recaudación de impuestos municipales	Se ha reducido significativamente el número de inmuebles sin registrador en la zona urbana incrementando el nivel de la tributación del ciudadano.
<b>Indicadores de áreas verdes urbanas</b>	No se cuenta con una definición normativa clara para estos indicadores, lo que dificulta la realización de catastros comparables entre sí.	Se cuenta con una definición normativa clara para estos indicadores, lo que permite la realización de catastros comparables entre sí.
<b>Disponibilidad de la información catastral</b>	La información catastral no está disponible o es difícil de acceder porque se tienen en forma digitalizada en un software adecuada para su uso y análisis	La información catastral está disponible y es fácil de acceder, por contar con una base de datos digital y software adecuados para los análisis.
<b>Proporción de áreas verdes urbanas registradas</b>	No se cuenta con una definición normativa clara para las áreas verdes y monumentaciones, lo que dificulta la realización del catastro.	Se cuenta con una definición normativa clara para las áreas verdes y monumentaciones, lo que permite la realización de catastro.

*Nota.* Los niveles de efectividad han sido positivas en base a las funciones en la Municipalidad.

Estos indicadores son clave para la gestión del territorio, ya que proporcionan información fundamental para la toma de decisiones en aspectos como la planificación urbana, la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, la provisión de servicios y la gestión del suelo.

### III. APORTERS DESTACABLES PARA EN LA EMPRESA

Como profesional laborando en la Subgerencia de Catastro, habilitaciones y Planeamiento Urbano y Rural de la Municipalidad de la Provincia Pomabamba; cuyo propósito fue evaluar la efectividad del Catastro Urbano, en el proceso de formalización de predios en la provincia de Pomabamba, Ancash en 2023, se pueden señalar los siguientes aportes:

- Se aportó, mediante la realización del análisis sobre el estado actual del catastro urbano en la provincia, identificando posibles deficiencias en la actualización, precisión y completitud de la información catastral; el producto fue generar un informe de la situación actual.
- Se aportó, mediante el desarrollo e implementación de las tecnologías de captura de datos geoespaciales, como la fotogrametría y el uso de sistemas de información geográfica (SIG), para mejorar la precisión y actualización del catastro urbano.
- Se aportó, mediante una propuesta para implementar el Sistema de Información Catastral Integrado (SICI), para la Municipalidad de Pomabamba, para que permita la interoperabilidad entre las entidades encargadas de la administración del territorio, facilitando la formalización de predios, como los Ministerios de Vivienda y Construcción, SUPARP, entre otras.
- Se aportó, estableciendo los mecanismos de coordinación entre las autoridades locales (alcaldes de los distritos de Pomabamba), regionales (Gobierno Regional de Ancash) y nacionales (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento) para garantizar la actualización y mantenimiento continuo del catastro urbano.
- Se aportó, promoviendo la capacitación y sensibilización de la población de los distritos de la provincia de Pomabamba, sobre la importancia de la formalización de predios y el uso adecuado del catastro urbano.

- Se aportó, mediante la implementación de tecnologías de captura de datos geoespaciales (GIS, GPS, Imágenes satélites, entre otros); se utilizaron la fotogrametría y los Sistemas de Información Geográfica (SIG) para mejorar la precisión y actualización de los planos de ubicación y perimétricos, en cumplimiento con el marco normativo vigente.
- Se aportó, mediante el desarrollo de los procedimientos de revisión eficientes, para establecer los procesos de revisión de los expedientes de subdivisión de lotes que incluyan la verificación de ocupación de la vía y las licencias de construcción, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y urbanísticos de la provincia.
- Se aportó, mediante la implementación de un sistema de emisión de certificados automatizado, desarrollando un sistema para la emisión eficiente de certificados de alineamiento de lote, verificando el cumplimiento de los parámetros urbanísticos de manera ágil y precisa.
- Se aportó, mediante el desarrollo de una propuesta de modernización del catastro urbano a la Municipalidad de la provincia de Pomabamba, para contribuir a la modernización del sistema de catastro urbano, lo que permitirá una gestión más eficaz de la información catastral y una emisión más precisa de certificados de alineamiento de lote.
- Se aportó, mediante el desarrollo de los procedimientos de revisión estableciendo los procesos que incluyan la verificación del cumplimiento de los parámetros urbanísticos, garantizando la adecuación de los certificados emitidos a las normativas vigentes.

#### IV. CONCLUSIONES

- A través de la evaluación de la efectividad del Catastro Urbano, en el proceso de formalización de predios en la provincia Pomabamba, se recalca la importancia de modernizar el SIC (Sistema de Información Catastral), para aumentar la sostenibilidad de las reformas catastrales y reforzar su uso para funciones municipales, como la recaudación de impuestos, el desarrollo urbano y la gestión de riesgos de desastres. Además, desarrollar el plan sostenible de desarrollo de capacidades para ampliar las reformas a otros municipios.
- Se elaboraron los planos de ubicación, perimétricos y la memoria descriptiva para la subdivisión y reportes en el marco de las normas, cuyos procesos contribuyeron a la formalización de predios de manera legal, segura y acorde a las normativas vigentes, promoviendo un desarrollo urbano ordenado y sostenible en la provincia de Pomabamba, Ancash, en el año 2023.
- Se revisaron expedientes de subdivisión de lote y de verificaron de ocupación de vía y licencia de construcción, mediante los procesos fundamentales para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y urbanísticos en el desarrollo de proyectos de subdivisión de terrenos. Estos procesos aseguran que las subdivisiones se ajusten a las normativas vigentes, promoviendo un desarrollo urbano ordenado y seguro.

## V. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que la Municipalidad de Pomabamba, mejore su efectividad del Catastro Urbano, mediante aportes profesionales para la implementación de las tecnologías de captura de datos geoespaciales, el desarrollo de un Sistema de Información Catastral Integrado (SICI-Pomabamba), la promoción de la capacitación y sensibilización de la población local y modernización del Sistema de Catastro Urbano (SCU), con un plan sostenible de desarrollo de capacidades.
- Se recomienda que la Municipalidad de Pomabamba, implemente tecnologías de captura de datos geoespaciales para mejorar la precisión y eficiencia en la elaboración de planos y reportes y promover la capacitación y sensibilización de la población, en cuanto a la importancia de cumplir con las normativas urbanísticas y legales en la subdivisión de terrenos, desarrollar procedimientos de revisión eficientes para garantizar la legalidad y viabilidad de las subdivisiones de terrenos.
- Se recomienda que, la Municipalidad de Pomabamba, implemente un sistema de revisión eficiente que garantice la exhaustividad y precisión en la verificación de los expedientes de subdivisión de lotes, asegurando el cumplimiento legal y urbanístico, promoviendo la capacitación del personal encargado de la revisión de expedientes y asegurando cumplir con los procedimientos de verificación, con mecanismos de coordinación entre las entidades encargadas de la revisión de expedientes para agilizar el proceso y garantizar la uniformidad en la aplicación de las normativas.

## VI. REFERENCIAS

- El Peruano (2006). *Ley de Desarrollo y Complementaria de formalización de la propiedad informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos*. Sitio web <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28687.pdf>
- Fotopaises (2023). *Pomabamba, Ancash-Perú*. Blog de <https://www.fotopaises.com/foto/pomabamba-ancash-peru-134908>
- Gobierno Regional Ancash (GOREANCASH, 2013). *Estudio de Diagnóstico y Zonificación (EDZ), de la provincia Pomabamba*. Presidencia del Consejo de Ministros y el GORE Ancash. Sitio web <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2595261/Estudio%20de%20Diagn%C3%B3stico%20y%20Zonificaci%C3%B3n%20-%20POMABAMBA-PARTE.pdf>
- Municipalidad Provincial de Pomabamba ([MPP], 2016). *Plan de Desarrollo Urbano de Pomabamba 2016-2026*. Sitio web chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://munipomabamba.gob.pe/wp-content/uploads/2022/11/PEI.pdf
- Municipalidad Provincial de Pomabamba ([MPP], 2019). *Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad de Pomabamba*. Sitio web <https://munipomabamba.gob.pe/wp-content/uploads/2019/09/ROF.pdf>
- Municipalidad Provincial de Pomabamba ([MPP], 2020). *Convenio 154-2020-GOBINEROREGIONALANCASH (26.11.2020)*. Sitio web [https://www.regionancash.gob.pe/doc/conveniogra/CONVENIO\\_COOPERACION\\_154\\_2020.pdf](https://www.regionancash.gob.pe/doc/conveniogra/CONVENIO_COOPERACION_154_2020.pdf)
- Organismo de Formalización de la Propiedad Informal ([COFOPRI], 2020). *El Catastro y la*

*formalización de Predios Urbanos.* Sitio web

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=LuC6MIUDGmI%3D&tabid=1821>

Sociedad Peruana de Bienes Rices ([SPBR], 2018). *¿Qué es el catastro urbano?* Blog

<https://bienesraicess.com/blogs/que-es-el-catastro-urbano/>

Yamamoto, C. (2022). *La formalización de la propiedad predial en el Perú.* Revista Lucerna

Luris Et Investigative N°3-2022, pp. 135-146. Sitio web

<file:///C:/Users/user/Downloads/88931.pdf>

**ANEXOS**

Anexo A Grado d Bachiller

República  del Perú

*A nombre de la Nación*  
 El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"  
 Por cuanto: El Consejo de Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y  
 Ecoturismo... con fecha... **08**... de **Noviembre** del **2016**... ha aprobado  
 el otorgamiento del... **Grado de Bachiller en**.....  
 ..... **Ingeniería Geográfica**.....  
 A..... **Jember Person López Escudero**   
 Y, el Consejo Universitario con fecha... **03**... de **Diciembre** del **2016**...  
 le ha conferido el ..... **Grado**..... correspondiente.  
 Por tanto: le expido el presente *Diploma* para que se le reconozca como tal.  
 Dado en la ciudad de Lima, a los... **03**... días del mes de **Diciembre** del **2016**...

\_\_\_\_\_  
 INTERESADO

Registrado a fojas 143 del Libro 148 respectivo con el No. 112135

  
 RECTOR  
 LIMA - PERU

  
 SECRETARIA GENERAL  
 LIMA - PERU

  
 DECANO  
 LIMA - PERU

  
 SECRETARIA DE FACULTAD

## Anexo B Certificado de trabajo en Municipalidad de Pomabamba



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA - ANCASH



El que suscribe: Representante Legal de la Municipalidad Provincial de Pomabamba  
con RUC N° 20207429091 - Ancash

## CERTIFICA

Que, el Sr. LOPEZ ESCUDERO JEMBER GERSON, identificado con D.N.I. N° 70519395, ha laborado en la Municipalidad Provincial de Pomabamba, desde el 01 de abril del 2016 hasta el 30 de junio del 2016, como ASISTENTE EN LA OFICINA DE AREA TECNICA MUNICIPAL (ATM).

Durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado eficiencia, buen desempeño, puntualidad, honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se expide el presente certificado, para los fines que el interesado crea conveniente.


Pomabamba, 07 de julio del 2016.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA  
JEFE PERSONAL  
MIRANDA SANCHEZ OLIMPIA A.  
DNI N° 33897846  
JEFE DE PERSONAL




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA  
ALCALDE LUIS DEL BRICELO MACHADO  
GERENTE MUNICIPAL  
Reg. CAS. 2743

**Anexo C Certificados de trabajo en Municipalidad de Pomabamba**

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA - ANCASH

El que Suscribe: Director de la Oficina de Recursos Humanos de la  
Municipalidad Provincial de Pomabamba con RUC N° 20207429091




### CERTIFICA

Que, el Ing: **LOPEZ ESCUDERO JEMBER GERSON**, identificado con D.N.I. N°  
70519395, trabajó en la Municipalidad Provincial de Pomabamba, desde el 02 de Enero de 2018 hasta  
el 30 de Diciembre de 2020, desempeñando el cargo de **ASISTENTE** en la **SUB GERENCIA DE  
CATASTRO, HABILITACIONES Y PLANEAMIENTO URBANO Y RURAL**.

Durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado eficiencia, buen desempeño, puntualidad,  
honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se expide el presente certificado, para los fines que el interesado crea conveniente.

Pomabamba, 30 de diciembre de 2020.



Abdo CLUIBER JESUS ARAMBURO  
DNI N° 4008700  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

## Anexo D Contrato de servicios en la Municipalidad de Pomabamba



### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Creado por Ley N° 12120 de fecha 21 de febrero de 1861

*Pomabamba Puertas Abiertas al Turismo*

*"Ciudad de los Cedros"*

*"Capital Folklórica de Ancash"*

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*



#### CONTRATO DE SERVICIOS N° 053-2019-MPP/GAyF/UA

CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL QUE ELABORE (LEVANTE) LOS PLANOS DE UBICACIÓN - PERÍMETRO, MEMORIA DESCRIPTIVA, INDICANDO EXTENSIÓN Y UBICACIÓN INCLUIDO CUADRO DE COORDENADAS UTM EN SISTEMA WGD84 DE LAS 47 FAMILIAS VIABLES PARA LA INSTALACIÓN DE MÓDULOS TEMPORALES EN LA LOCALIDAD DE CONOPAMPA, CONOPA, VIÑAUYA, COTOCANCHA, ANGASCANCHA, SOCSI, CHUYAS-POMABAMBA

Conste por el presente documento el contrato de servicios, que celebra de una parte la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA, identificada con RUC N° 20207429091, con domicilio legal en el Jr. Huaraz S/N - Plaza de Armas - Pomabamba, representada por su Gerente Municipal - SR. ESTRADA GONZALEZ, PERCY, identificado con DNI N° 32608386, con atribuciones de suscribir contratos a mérito de lo dispuesto en la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 002-2019-MPP/A, a quien en adelante se le denomina LA ENTIDAD, y de otra parte el SR. LOPEZ ESCUDERO JEMBER GERSON, identificado con RUC N° 10705193954, DNI N° 70519395, y Domicilio en el Jr. Zorritos Nro. 1399 Dpto. 401 (al costado del Ministerio de Transporte) Lima - Lima - Lima, a quien en adelante se le denominara "EL CONSULTOR"; en los términos y condiciones siguientes:

#### CLÁUSULA PRIMERA: BASE LEGAL

El presente Contrato se celebra exclusivamente al amparo de las siguientes disposiciones:

- Constitución Política del Estado.
- Decreto Legislativo N° 295 - Ley del Código Civil.
- Ley N° 30879 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 30880 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 30881 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225.
- Anexo - Decreto Supremo N° 012-2015-VIVIENDA

#### CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES

1. Mediante INFORME N° 289-2019-MPP/SG-GRD-DC/RLC, de fecha 01 de octubre del 2019, la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres, solicita la CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL QUE ELABORE (LEVANTE) LOS PLANOS DE UBICACIÓN - PERÍMETRO, MEMORIA DESCRIPTIVA, INDICANDO EXTENSIÓN Y UBICACIÓN INCLUIDO CUADRO DE COORDENADAS UTM EN SISTEMA WGD84 DE LAS 47 FAMILIAS VIABLES PARA LA INSTALACIÓN DE MÓDULOS TEMPORALES EN LA LOCALIDAD DE CONOPAMPA, CONOPA, VIÑAUYA, COTOCANCHA, ANGASCANCHA, SOCSI, CHUYAS-POMABAMBA; para la cual adjunta el REQUERIMIENTO N° 157-2019-MPP, en la cual se detalla los términos de referencia y se haya visado por los gerentes de línea.
2. La Oficina de Logística, Almacén y Control Patrimonial conforme a las indagaciones efectuadas en el mercado, mediante INFORME N° 1815-2019-MPP/GAyF/UA/FGTC, recomienda que se contrate al SR. LOPEZ ESCUDERO JEMBER GERSON por ofrecer un menor costo, y cumplir con los requisitos mínimos consignados en los términos de referencia.
3. Mediante INFORME N° 507-2019-MPP/GPP, de fecha 02 de octubre del 2019, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, comunica la disponibilidad presupuestal para la contratación materia del presente contrato.
4. Que en merito a los documentos presentados y contando con la Disponibilidad Presupuestal, se elabora el presente contrato de servicios.

#### CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato tiene por objeto: **CONTRATAR UN PROFESIONAL QUE ELABORE (LEVANTE) LOS PLANOS DE UBICACIÓN - PERÍMETRO, MEMORIA DESCRIPTIVA, INDICANDO EXTENSIÓN Y UBICACIÓN INCLUIDO CUADRO DE COORDENADAS UTM EN SISTEMA WGD84 DE LAS 47 FAMILIAS VIABLES PARA LA INSTALACIÓN DE MÓDULOS TEMPORALES EN LA LOCALIDAD DE CONOPAMPA, CONOPA, VIÑAUYA, COTOCANCHA, ANGASCANCHA, SOCSI, CHUYAS-POMABAMBA.**

#### CLÁUSULA CUARTA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a S/ 7,050.00 (Siete Mil Cincuenta con 00/100 Soles) que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende los Gastos Generales, Utilidades, IGV, profesional y técnico calificado, personal de apoyo, materiales, equipos, seguros, impuestos, transportes, imprevistos y todo cuanto de hecho y de derecho es necesario para el cabal cumplimiento del objeto del contrato, incluyendo leyes y beneficios laborales del personal a cargo de EL CONSULTOR., así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato.



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

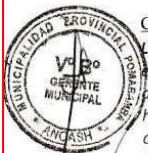
Creado por Ley N° 12120 de fecha 21 de febrero de 1861

*Pomabamba Puertas Abiertas al Turismo*

*"Ciudad de los Cebsros"*

*"Capital Folklórica de Ancash"*

**"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"**



### CLÁUSULA QUINTA: DEL PAGO

**LA ENTIDAD**, se obliga a pagar la contraprestación a **EL CONSULTOR** en Soles, en un pago Único el 100% del monto descrito en la cláusula anterior, previa conformidad de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres, y Visto Bueno de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de LA ENTIDAD. Para efectos de pago, los responsables de otorgar la conformidad deberán hacerlo en un plazo que no excederá de los diez (10) días calendario de ser éstos ejecutados, a fin que **LA ENTIDAD** cumpla con la obligación de efectuar el pago dentro de los quince (15) días calendario, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato.

### CLÁUSULA SEXTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

**El plazo del servicio tendrá vigencia de Quince (15) días calendario**, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

### CLÁUSULA SEPTIMA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

**Por parte del EL CONSULTOR**, dentro del plazo de ejecución del Servicio, desarrollara las siguientes actividades:

- ✓ Elaborar (levantar) y entregar los Planos de Ubicación - Perímetro, Memoria Descriptiva, Indicando Extensión y Ubicación Incluido Cuadro de Coordenadas UTM en sistema WGD84 de las 47 familias viables para la instalación de módulos temporales en la localidad de Conopampa, Conopa, Viñauya, Cotocancha, Angascancha, Socsi, Chuyas-Pomabamba
- ✓ Realizar coordinación con la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres.
- ✓ Asimismo, **EL CONSULTOR**, como entregable deberá entregar: dos (02) archivos físicos y digital (en archivo Word y PDF en un CD) de los Planos de Ubicación - Perímetro, Memoria Descriptiva, Indicando Extensión y Ubicación Incluido Cuadro de Coordenadas UTM en sistema WGD84 de las 47 familias viables para la instalación de módulos temporales en la localidad de Conopampa, Conopa, Viñauya, Cotocancha, Angascancha, Socsi, Chuyas-Pomabamba

**Por parte de LA ENTIDAD:**

- ✓ Brindar la colaboración necesaria para el correcto servicio por parte de **EL CONSULTOR**; asimismo pagar oportunamente el monto pactado.
- ✓ brindar las facilidades logísticas, materiales, documentos referentes al servicio entre otras.

### CLÁUSULA OCTAVA: DECLARACIÓN JURADA

**EL CONSULTOR**, declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

### CLÁUSULA NOVENA: ANTICORRUPCIÓN

**EL CONSULTOR** declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el Artículo 07 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Asimismo, **EL CONSULTOR** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el Artículo 07 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Además, **EL CONSULTOR** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

### CLAUSULA DÉCIMA: PENALIDADES POR MORA.

Si **EL CONSULTOR**, incurre en retraso injustificado en el servicio de las prestaciones objeto del contrato, **LA ENTIDAD** le aplicará a **EL CONSULTOR** una penalidad del 1% del monto contractual por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente al Diez (10%) del monto contractual por la entrega de la prestación de servicio. Si **EL CONSULTOR** llega acumular la penalidad máxima por retraso injustificado, **LA ENTIDAD** resolverá el contrato con forma automática; para la aplicación de la penalidad se aplicará la siguiente fórmula:

$$0.10 \times \text{Monto.}$$

Penalidad Diaria =

$$\frac{\text{-----}}{\text{F x Plazo en días.}}$$

Jr. Huaraz S/N. - Plaza de Armas - Pomabamba - Ancash

[www.munipomabamba.gob.pe](http://www.munipomabamba.gob.pe)



Municipalidad Provincial de Pomabamba



municipalidadpomabamba@munipomabamba.gob.pe



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Creado por Ley N° 12120 de fecha 21 de febrero de 1861

*Pomabamba Puertas Abiertas al Turismo*

*"Ciudad de los Cedros"*

*"Capital Folklorica de Ancash"*

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

Dónde:

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Adicionalmente a la penalidad antes descrita, el área usuaria o considera que, en caso de existir observaciones al estudio, **EL CONSULTOR**, se hará responsable del levantamiento de estas solo en cinco (05) días calendario para la absolución de observaciones a los planes de seguridad de acuerdo al informe de la Sub Gerencia de Seguridad y Transporte; y **La observación de los planes por tercera vez será causal para resolver el contrato.**

### CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: RESOLUCION DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 165 y 207 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

### CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

### CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

### CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: FINANCIAMIENTO Y/O PREVISION PRESUPUESTAL

El egreso que genere el presente contrato, cuenta con disponibilidad presupuestal, y la certificación será solicitada pro la Gerencia de Administración y Finanzas, previa solicitud de pago por parte de EL CONSULTOR.

### CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE NOTIFICACION

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

**DOMICILIO DE LA ENTIDAD:** Jr. Huaraz S/N - Plaza de Armas - Pomabamba - Ancash

**DOMICILIO DE EL CONSULTOR:** Jr. Zorritos Nro. 1399 Dpto. 401 (al costado del Ministerio de Transporte) - Lima - Lima - Lima

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de tres (03) días calendarios.

**En señal de conformidad y aprobación con las condiciones establecidas en el presente contrato de servicios, las partes lo firman por duplicado en la Ciudad de Pomabamba, a los Dos (02) días del mes de octubre del 2019.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA  
  
 Mag PERCY ESTRADA GONZALEZ  
 DNI 32608386  
 GERENTE MUNICIPAL  
 "LA ENTIDAD"

"EL CONSULTOR"

Jr. Huaraz S/N. - Plaza de Armas - Pomabamba - Ancash

[www.munipomabamba.gob.pe](http://www.munipomabamba.gob.pe)



Municipalidad Provincial de Pomabamba



[municipalidadpomabamba@munipomabamba.gob.pe](mailto:municipalidadpomabamba@munipomabamba.gob.pe)